Usuario Pago:
LGIRALDO
450

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

NIT 901537748

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00451

Fecha de Pago: 09-07-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SRB SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD ,Id: 901676254

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 05 Y FINAL OTROSÍ NRO 01, DEL CONTRATO CD-071-2025 INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. (LA INCORPORACIÓN SE REALIZÓ EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2026 MEDIANTE RESOLUCIÓN #18, CON EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL QUEDÓ A VIGENCIAS FUTURAS)

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : SRB102
PGNOR	

Vlr Bruto: 47,233,470.82 **Vlr Deducc.:** 8,407,557.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 38,825,913.82

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA 07-08	334-000020-84	TRANSFERENCIA4	SRB SRB SOLUCIONES DE SEGURID	$38,825,913.82
				Total:	**$38,825,913.82**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$47,233,471	$377,868	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	$47,233,471	$944,669
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO- ADULTO M	4	$47,233,471	$1,889,339	DEDUCCION ESTAMPILLAS PRO HOSPITA	0.5	$47,233,471	$236,167
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1.5	$47,233,471	$708,502	CONTRIBUCION ESPECIAL DE CONTRATO	5	$47,233,471	$2,361,674
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	2	$47,233,471	$944,669	PRO-JUSTICIA FAMILIAR PEÑOL	2	$47,233,471	$944,669

TOTAL Deducibles: **$8,407,557.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Usuario Ordenó
LGIRALDO

NIT 901537748

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-450

Fecha/Estado

Comprobante: 03 : CAUSACION ORDENES DE PAGO — 09/07/2026 **ORDENAI**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** OTROSÍ NRO 01

PAGADO A: SRB SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD ,Id: 901676254

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 05 Y FINAL OTROSÍ NRO 01, DEL CONTRATO CD-071-2025 INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. (LA INCORPORACIÓN SE REALIZÓ EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2026 MEDIANTE RESOLUCIÓN #18, CON EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL QUEDÓ A VIGENCIAS FUTURAS)

Doc. Ref. : SRB102

Vlr Bruto: 47,233,470.82 **Vlr Deducc.:** 8,407,557.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 38,825,913.82

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
121	127	99	99	99.99.02.01.23:CI-039-2025		$47,233,470.82

TOTAL: $47,233,470.82

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$47,233,471	$377,868	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	$47,233,471	$944,669
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO- ADULTO M	4	$47,233,471	$1,889,339	DEDUCCION ESTAMPILLAS PRO HOSPITA	0.5	$47,233,471	$236,167
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1.5	$47,233,471	$708,502	CONTRIBUCION ESPECIAL DE CONTRATO	5	$47,233,471	$2,361,674
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	2	$47,233,471	$944,669	PRO-JUSTICIA FAMILIAR PEÑOL	2	$47,233,471	$944,669

TOTAL Deducibles: $8,407,557.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS
NIT 901.676.254-3
DIAGONAL 50C 46 08 OF 301
Tel: 3174398655
Rionegro - Colombia
Srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbsolucionesdeseguridad.com

Factura electrónica de venta
No. SRB 102

				Fecha y hora Factura	
Señores	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL			Generación	24/06/2026, 11:22
NIT	901.537.748-4	Teléfono	(604) 0000000	Expedición	24/06/2026, 11:22
Dirección	CRA 17 40 ED LA MILAGROSA	Ciudad	El Peñol - Colombia	Vencimiento	24/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	1.00	29,517,327.00	0 %	0.00	29,517,327.00
2	Instalación Camara acusense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	6.00	964,290.00	0 %	0.00	5,785,740.00
3	Instalacion Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	3.00	342,518.00	0 %	0.00	1,027,554.00
4	Instalacion Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	3.00	122,340.00	0 %	0.00	367,020.00
5	Instalacion Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8, con cable desnudo soterrado de cal 6.	3.00	243,157.00	0 %	0.00	729,471.00
6	acometidas electricas para los puntos de camara incluye tuberia MT	3.00	456,787.00	0 %	0.00	1,370,361.00
7	instalacion Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14, toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	3.00	987,465.00	0 %	0.00	2,962,395.00
8	instalacion UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	3.00	123,765.00	0 %	0.00	371,295.00
9	instalacion y configuracion Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	3.00	243,696.00	0 %	0.00	731,088.00
10	Instalacion SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	3.00	123,465.00	0 %	0.00	370,395.00
11	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	1.00	87,653.82	0 %	0.00	87,653.82
12	Instalación de altovoz de tecnologia IP HIKVISION	3.00	534,123.00	0 %	0.00	1,602,369.00
13	SERVICIO AU	1.00	2,310,802.00	0 %	0.00	2,310,802.00

Total items: 13

Total Bruto	47,233,470.82
Total a Pagar	47,233,470.82

Valor en Letras: Cuarenta y siete millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-06-24 por $ 47,233,470.82

Observaciones: BASE SERVICIO 47.233.470.82 AU ACTA FINAL 5

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764109165577 aprobado en 20260430 prefijo SRB desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 8
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: c02caddb3f5a85c786108ef1aa5b6b7d77ae2ec631b2f1cd9ff0a82ed13539d44416f49fc5499343e1284275ed2abab4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Srb

Producto destino
400 - 00255 - 62

Banco
Banco Cooperativo Coopcentral

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Fecha de aplicación
09 Jul 2026

Identificación destinatario
901676254

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 38.825.913,82

Código
OKB

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIONES DIRECTAS
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP

1. INFORMACIÓN GENERAL

NO. DE CONTRATO	CD-071-2025
CONTRATISTA:	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
NIT O CÉDULA:	NIT: 901.676.254-3
OBJETO:	INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($174.129.765,05).
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-039 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES – AMPLIACIONES EN PLAZO O ADICIÓN DE RECURSOS:	**OTROSÍ NRO.1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025:** • MODIFICA CLÁUSULA. • ADICIÓN DE $ 84.691.302,77 • PRORROGA DE CINCO (5) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE OTROSÍ NO 1:	31 DE MAYO DE 2026.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE OTROSÍ NRO.01:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/L ($258.821.067,82).
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
SUPERVISOR:	BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO – INGENIERO CIVIL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato:

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

Como antecedente de este proceso, se tiene el Contrato Interadministrativo CI 039-2025, suscrito con el Municipio de El Peñol, Antioquia, el día 10 de octubre de 2025, y cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".*

Por lo anterior, y de acuerdo con el alcance del contrato CD-039-2025, se verificó el cumplimento de cada una de las actividades de la obra, durante el periodo del 25 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026, así:

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Municipio de El Peñol.



IMAGEN 1: UBICACIÓN DE LA OBRA – GOOGLE MAPS, 6°13'00.0"N - 75°14'36.6"W

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UND
1			

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UND
1.1	Soporte 24/7 mesa de ayuda.	Ingeniera de sistemas especializada para soporte remoto de configuración o reconfiguración.	mes
1.2	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo de los sistemas existentes y nuevos.	intervención
1.3	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo de los sistemas y equipos nuevos o existentes	mes
2	**SUMINISTROS**		
2.1	Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	und
2.2	Licencia de reconocimiento facial versión 0.4 HK para cámara PTZ y tipo bala	Licencia de reconocimiento facial versión 0.4 Hk para PTZ y tipo bala	und
2.3	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	und
2.4	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	und
2.5	Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	und
2.6	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	und
2.7	Acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	Acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	und
2.8	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	und
2.9	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	und
2.10	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	und
2.11	SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	und
2.12	Altavoz de tecnología IP Hikvision -speaker	Altavoz de tecnología IP Hikvision -speaker	und
2.13	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	und

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UND
2.14	Fibra óptica ADSS mono-modo, 24 hilos, span 200 de temperatura de operación -10°c a 50°c	Fibra óptica ADSS mono-modo, 24 hilos, span 200 de temperatura de operación -10°c a 50°c	mt
3	**INSTALACIÓN DE SUMINISTROS**		
3.1	Instalación Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	und
3.3	Instalación Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	und
3.4	Instalación Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	und
3.5	Instalación Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	und
3.6	instalación Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	und
3.7	acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	und
3.8	Instalación Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	und
3.9	Instalación UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	und
3.10	Instalación y configuración Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	und
3.11	Instalación SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	und
3.12	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	und
3.15	canalización de zona blanda y andenes, incluye material, maquinaria y adecuación que de a lugar	Canalización de zona blanda y andenes, incluye material, maquinaria y adecuación que de a lugar	und
3.16	instalación de altavoz de tecnología IP HIKVISION	Instalación de altavoz de tecnología IP HIKVISION	und

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UND
3.17	Estudios y diseños de factibilidad de puntos	Estudios y diseños de factibilidad de puntos	und

Tabla No. 1 – Actividades a ejecutar

3. ASPECTOS TECNICOS:

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 30 de diciembre de 2025 se suscribió la Modificación No 1 realizando adición de recursos modificando a la ficha técnica; y prorrogando el contrato por 05 meses más, quedando como fecha de finalización el 31 de mayo de 2026.

4. PERSONAL EN OBRA:

A continuación, se describe el desarrollo de la parte administrativa del contrato a la fecha de evaluación.

PERSONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

NOMBRE	CARGO
Lina Marcela Orjuela Pérez	Ingeniera de sistemas
Stiven Rendon Botero	Coordinar de proyecto
Munditecnologia	Cuadrilla técnica
Roanet S.A.S	Cuadrilla técnica

Tabla No. 2– Personal del Contratista.

PERSONAL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Brahian Gómez Vallejo	Ingeniero Civil

Tabla No. 3– Personal de la Supervisión.

5. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La supervisión realizó verificación de la afiliación del personal administrativo de obra, la revisión del contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se encuentran en el informe del contratista de obra.

6. CANTIDADES EJECUTADAS:

A continuación, se relacionan las cantidades ejecutadas del contrato:

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES MODIFICACIÓN No 1					ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No 5 Y FINAL	ACUMULADO ACTUAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	AVANCE
1								
1.1	Soporte 24/7 mesa de ayuda.	Ingeniera de sistemas especializada para soporte remoto de configuración o reconfiguración.	mes	7,20	5,00	2,20	7,20	100,00%
1.2	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo de los sistemas existentes y nuevos.	intervención	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
1.3	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo de los sistemas y equipos nuevos o existentes	mes	7,20	5,00	2,20	7,20	100,00%
2	SUMINISTROS							
2.1	Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	und	6,00	6,00	0,00	6,00	100,00%
2.2	Licencia de reconocimiento facial versión 0.4 HK para cámara PTZ y tipo bala	Licencia de reconocimiento facial versión 0.4 Hk para PTZ y tipo bala	und	2,00	2,00	0,00	2,00	100,00%
2.3	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.4	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.5	Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.6	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES MODIFICACIÓN No 1					ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No 5 Y FINAL	ACUMULADO ACTUAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	AVANCE
2.7	acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.8	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.9	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.10	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.11	SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	und	4,00	4,00	0,00	4,00	100,00%
2.12	altavoz de tecnología IP Hikvision - speaker	altavoz de tecnología IP Hikvision -speaker	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
2.13	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	und	1,00	1,00	0,00	1,00	100,00%

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES MODIFICACIÓN No 1					ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No 5 Y FINAL	ACUMULADO ACTUAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	AVANCE
2.14	Fibra óptica ADSS mono-modo, 24 hilos, span 200 de temperatura de operación -10°c a 50°c	Fibra óptica ADSS mono-modo, 24 hilos, span 200 de temperatura de operación -10°c a 50°c	mt	1000,00	1000,00	0,00	1000,00	100,00%
3	INSTALACIÓN DE SUMINISTROS							
3.1	Instalación Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	Cámara acúsense motorizada IP8MP F1.6 EXIR	und	6,00	0,00	6,00	6,00	100,00%
3.3	Instalación Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
3.4	Instalación Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con roscas de acople de 1 pulgada.	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.5	Instalación Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	Corona en varilla de acero punta de ½ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.6	instalación Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.7	acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	acometidas eléctricas para los puntos de cámara incluye tubería MT	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.8	Instalación Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva,	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14",	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES MODIFICACIÓN No 1					ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No 5 Y FINAL	ACUMULADO ACTUAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	AVANCE
	protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado						
3.9	instalación UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 152 Vac +o- 5%de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 HZ gestión SNMP (Red Externa)	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.10	Instalación y configuración Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, TCP 2131, DHCP, 791 IP	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.11	Instalación SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	SM321A-Módulo TPLINK SFP 1000BaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo TPLINK SFP WDM bidireccional.	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%
3.12	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	Carrete de cable UTP de 100 % cobre, exterior, cal 6 de 305 mts	und	1,00	0,00	1,00	1,00	100,00%
3.15	canalización de zona blanda y andenes, incluye material, maquinaria y adecuación que dé a lugar	canalización de zona blanda y andenes, incluye material, maquinaria y adecuación que dé a lugar	und	3,00	3,00	0,00	3,00	100,00%
3.16	instalación de altavoz de tecnología IP HIKVISION	instalación de altavoz de tecnología IP HIKVISION	und	3,00	0,00	3,00	3,00	100,00%

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES MODIFICACIÓN No 1					ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No 5 Y FINAL	ACUMULADO ACTUAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	AVANCE
3.17	estudios y diseños de factibilidad de puntos	estudios y diseños de factibilidad de puntos	und	1,00	1,00	0,00	1,00	100,00%

Tabla No. 4– Actividades ejecutadas.

7. MATERIALES UTILIZADOS

Para el desarrollo de la obra, los principales materiales utilizados son los siguientes:
Materiales y equipos suministrados

- Cámara AcuSense motorizada IP 8 MP F1.6 EXIR.
- Licencia de reconocimiento facial versión 0.4 para cámaras PTZ y tipo bala.
- Poste de concreto o fibra de 12 m de altura.
- Brazos abatibles galvanizados de 2 cuerpos en tubo de 2".
- Corona en varilla de acero de ½" x 40 cm con tornillería y abrazaderas.
- Electrodo de puesta a tierra de 2,40 m x 5/8".
- Cable desnudo calibre 6 para sistema de puesta a tierra.
- Acometidas eléctricas.
- Tubería MT para acometidas eléctricas.
- Gabinete para poste.
- Transformador de aislamiento de 1 kVA.
- Protecciones eléctricas DPS.
- Ventilador de 14".
- Tomacorrientes de uso regular.
- Tomacorrientes de uso regulado.
- Base para caja de uso regular.
- Caja OB.
- UPS de 1 kVA.
- Switch administrable de 8 puertos Gigabit con 2 puertos SFP.
- Módulos SFP TP-Link SM321A y SM321B.
- Altavoz IP Hikvision.
- Cable UTP categoría 6, 100 % cobre, para exterior (305 m).
- Fibra óptica ADSS monomodo de 24 hilos.
- Materiales para canalización.
- Materiales para adecuación de zonas blandas y andenes

8. HERRAMIENTAS Y EQUIPO UTILIZADO

Para el desarrollo de la obra, los principales equipos y herramientas utilizados son los siguientes:

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

- **Equipos de seguridad**
- Arnés de cuerpo completo.
- Línea de vida.
- Casco dieléctrico.
- Guantes dieléctricos.
- Gafas de seguridad.
- Botas de seguridad.
- Chaleco reflectivo.
- Señalización temporal para intervención de vía

9. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

En el periodo se pasa el acta No. 5 y final por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M.L.C ($47.233.470,82) correspondientes al contrato de obra.

10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Para hacer efectivas las acciones de prevención dentro del programa de seguridad industrial y salud ocupacional, el Contratista ha realizado inspecciones de higiene y seguridad, monitoreos ambientales a los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, controles y protecciones en higiene, seguridad y ergonomía ocupacional, controles a la demarcación y señalización, saneamiento básico ocupacional y ambiental, y cumplimiento de los requerimientos contractuales en cuanto al orden, la limpieza y el aseo de los lugares donde se desarrollan las obras.

Desde la supervisión se verifica que en obra todo el personal cuente con los elementos de protección personal y que se utilicen adecuadamente los equipos y herramientas.

11. ASPECTOS SOCIALES Y/O COMUNITARIO

VISITAS PRELIMINARES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante la visita preliminar, así como en el seguimiento de las actividades diarias realizadas, la supervisión ha realizado el registro fotográfico de las áreas a intervenir e intervenidas. En los anexos del presente informe se pueden observar estas.

10. INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista de obra en temas de documentación solicitada como pago de seguridad social y afiliaciones, cumple con la entrega oportuna de dicha documentación.

Al momento no se evidencia incumplimiento de las obligaciones del contratista.

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

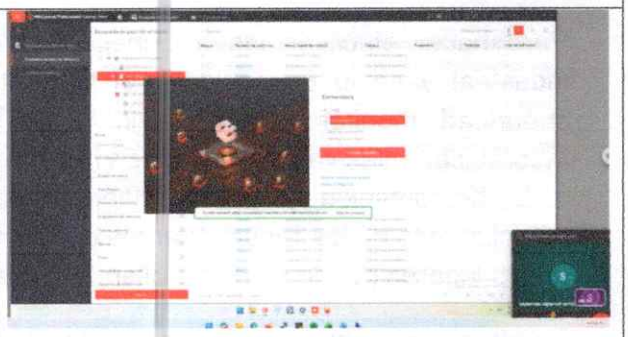
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- A la fecha informada, se ha ejecutado el 100% del contrato.
- El anticipo otorgado fue amortizado en su totalidad en el Acta No. 3, situación que se encuentra debidamente soportada y respaldada en los informes correspondientes, en los cuales se evidencia el detalle del proceso de amortización y su correcta aplicación conforme a las condiciones contractuales establecidas.
- Se han cumplido con la presentación de las afiliaciones del personal como ayudantes y oficiales por parte del contratista de obra.
- El contrato se recibió a satisfacción el día 18 de junio de 2026.
- El contrato de obra fue recibido a satisfacción el día 18 de junio de 2026, dejando constancia de que las actividades ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos contractualmente.

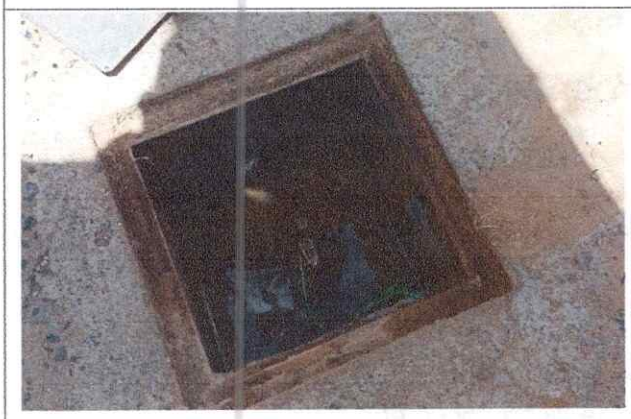
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Soporte y mantenimiento



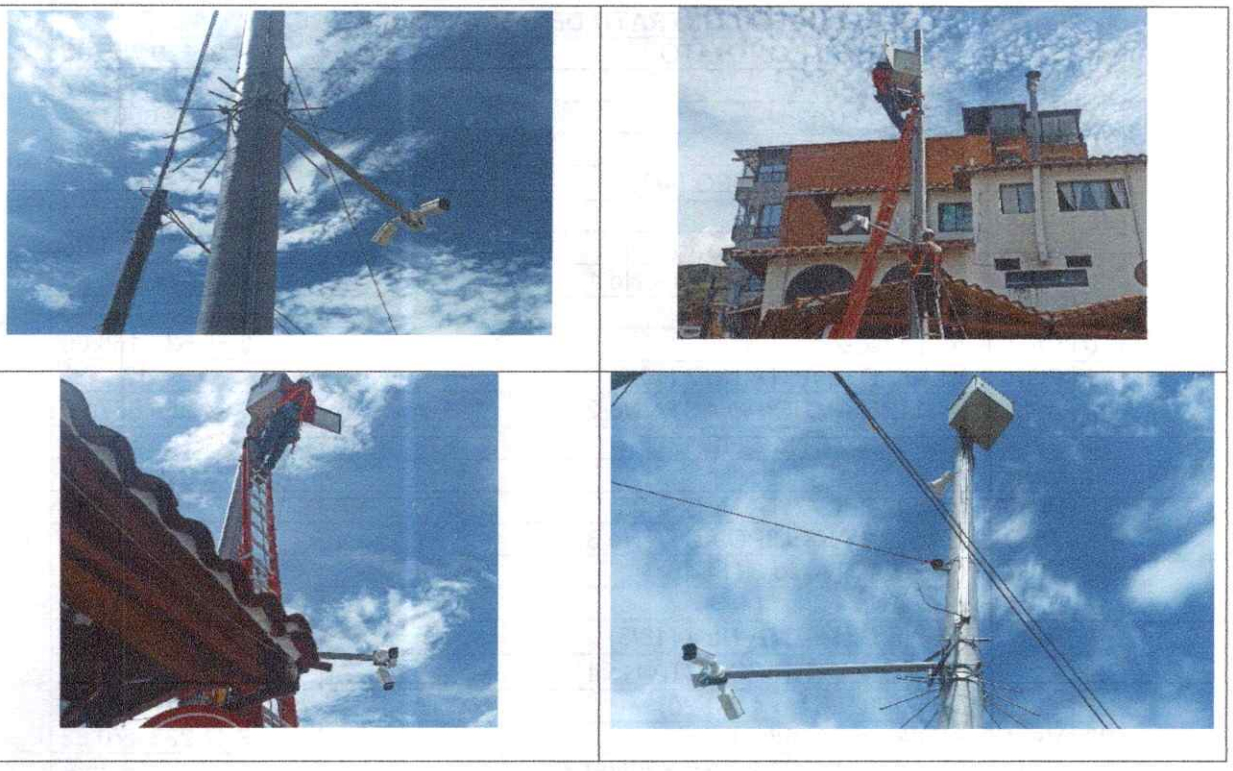


Instalaciones





NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32



3. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con los términos contractuales, tanto del contrato interadministrativo CI-039-2025, como del contrato objeto del presente informe, la EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL con NIT: 901.537.748-4, recibirá pagos a través de actas parciales, según aprobación del municipio, previa presentación del pago de los aportes a la seguridad social y de parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente, cuenta de cobro, informe de actividades y visto bueno del supervisor designado por parte de la administración municipal de El Peñol, los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

De esta manera se procede con el análisis financiero de esta acta final de obra, así:

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

RESUMEN CONTRATO DE OBRA CD-071-2025		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 174.129.765,05
2	VALOR ADICIONAL	$ 84.691.302,77
3	VALOR TOTAL (1+2)	$ 258.821.067,82
4	VALOR ANTICIPO	$ 69.651.906,00
5	PORCENTAJE DEL ANTICIPO (4/3)	26,91%
6	VALOR ACTA No 1	$ 135.712.407,00
7	PORCENTAJE DEL ACTA No 1 (6/3)	52,43%
8	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No 1	$ 54.284.963,00
9	VALOR NETO ACTA No 1 (6-8)	$ 81.427.444,00
10	VALOR ACTA No 2	$ 35.637.168,00
11	PORCENTAJE DEL ACTA No 2 (10/3)	13,77%
12	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No 2	$ 14.254.867,00
13	VALOR NETO ACTA No 2 (10-12)	$ 21.382.301,00
14	VALOR ACTA No 3	$ 22.220.201,00
15	PORCENTAJE DEL ACTA No 3 (14/3)	8,59%
16	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No 3	$ 1.112.076,00
17	VALOR NETO ACTA No 3 (14-16)	$ 21.108.125,00
18	VALOR ACTA No 4	$ 18.017.821,00
19	PORCENTAJE DEL ACTA No 4 (18/3)	6,96%
20	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No 4	$ 0,00
21	VALOR NETO ACTA No 4 (18-20)	$ 18.017.821,00
22	VALOR ACTA No 5 Y FINAL	$ 47.233.470,82
23	PORCENTAJE DEL ACTA No 5 Y FINAL (22/3)	18,25%
24	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No 5 Y FINAL	$ 0,00
25	VALOR NETO ACTA No 5 Y FINAL (22-24)	$ 47.233.470,82
26	VALOR ACUMULADO (6+10+14+18+22)	$ 258.821.067,82
27	PORCENTAJE ACUMULADO (26/3)	100,00%
28	VALOR RESTANTE (3-26)	$ 0,00
29	PORCENTAJE RESTANTE (28/3)	0,00%

Tabla No. 5 – Resumen financiero contrato de obra.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Conceptos de pago	Detalle del egreso	Valor
PAGO ANTICIPO: INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	672 Fecha:03/12/2025	$69.651.906
PAGO 001. INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL **NOTA: EN ESTE PAGO SE REALIZÓ AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL 77.90%, EQUIVALENTE A $54.284.962,85. ES DECIR, EL VALOR REAL PAGADO FUE DE: $81.427.444**	2026-00096 Fecha:12/02/2026	$ 135.712.407,00
PAGO 002. INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.	2026-00163 Fecha:19/03/2026	$ 35.637.168,00

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

NOTA: EN ESTE PAGO SE REALIZÓ AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL 20.50%, EQUIVALENTE A $14.254.867,00. ES DECIR, EL VALOR REAL PAGADO FUE DE: $ 21.382.301,00		
PAGO 003. INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. **NOTA: EN ESTE PAGO SE REALIZÓ AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL 1.60%, EQUIVALENTE A $1.112.076,00. ES DECIR, EL VALOR REAL PAGADO FUE DE: $21.108.125,00**	2026-00261 Fecha: 29/04/2026	$ 22.220.201,00
PAGO 004. INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	2026-00325 Fecha: 29/05/2026	$ 18.017.821,00

Tabla No. 6 – Resumen financiero contrato de obra.

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES JURÍDICOS

Para todos los efectos legales se verificaron la expedición y aprobación de las pólizas, tanto iniciales como la actualización desde fecha de inicio del contrato, otrosí y acta final, así:

Pólizas iniciales:



APROBACIÓN DE GARANTIAS

El Peñol, Antioquia, 24 de octubre de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **N° CD-071-2025**, que tiene por objeto: **INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.**"

Las pólizas que aquí se aprueban fueron aportadas por el contratista, **como requisito previo al acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes.

TOMADOR/AFIANZADO:	MMI SOLUCIONES DE SEGURIDAD
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL EAEP MUNICIPIO DE EL PEÑOL
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. POLIZA CUMPLIMIENTO	M-026111680 CERTIFICADO 3602279R4
COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
NRO ANEXO SI APLICA	0
FECHA DE EXPEDICION:	23/10/2025

GARANTIAS OTORGADAS

1. CUMPLIMIENTO: vigencia del plazo contractual y cuatro (04) meses más, y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $34.925.953,01	Vigencia desde: 22/10/2025	Vigencia hasta: 11/05/2026
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: vigencia del plazo contractual y tres (03) años más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $17.412.976,51	Vigencia desde: 22/10/2025	Vigencia hasta: 11/01/2029
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $17.412.976,51	Vigencia desde: 22/10/2025	Vigencia hasta: 11/07/2026
4. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: vigencia igual	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta



ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autonoma de El Peñol – EAEP

Funcionario Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por:	Carlos Fernando Loaiza Rincón Abogado Contratista	

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

Pólizas actualizadas Acta de inicio:



APROBACIÓN DE GARANTIAS

El Peñol, Antioquia, 03 de diciembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **N° CD-071-2025**, que tiene por objeto: "**INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**"

Las pólizas que acá se aprueban fueron aportadas por el contratista, **actualizando las mismas de acuerdo al acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes

TOMADOR/AFIANZADO	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P. MUNICIPIO DE EL PEÑOL
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. POLIZA CUMPLIMIENTO	CVA-100017060 - CERTIFICADO 360029373
COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
NRO ANEXO SI APLICA	6
FECHA DE EXPEDICION	02/12/2025

GARANTIAS OTORGADAS

	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
1. CUMPLIMIENTO: vigencia del plazo contractual y cuatro (04) meses más, y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato	$34.529.953,01	24/10/2025	13/05/2026
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: vigencia del plazo contractual y tres (03) años más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	$17.412.976,51	24/10/2025	13/01/2029
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	$17.412.976,51	24/10/2025	13/07/2026
4. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: vigencia igual	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:



al plazo del contrato y seis (06) meses más, por el cien por ciento (100%) del valor bruto por dicho concepto	$ 69.651.906,02	24/10/2025	13/07/2026

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

Funcionario:	Nombre / Cargo:	Firma
Contratista: Proyectado por:	Carlos Fernando Loza Rivera Abogado Contratista	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma

-

Pólizas otrosí No.1:



APROBACIÓN DE GARANTIAS

El Peñol, Antioquia, 11 de febrero de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **No. CD-071-2025**, cuyo objeto es: "*INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL*"

Las pólizas que acá se aprueban fueron aportadas por el contratista, por la realización de **otrosí Nro. 1** del contrato en mención, suscrito entre las partes

TOMADOR/AFIANZADO	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P. Y MUNICIPIO DE EL PEÑOL
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CVA-100011060
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL S.A.
NRO ANEXO SI APLICA	Anexo 7
FECHA DE EXPEDICIÓN	22 de enero de 2026

GARANTÍAS OTORGADAS

	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
1. CUMPLIMIENTO: Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más y por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	$ 51.764.213,56	31/12/2025	30/09/2026
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Igual al plazo del contrato y tres (03) años más por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	$ 25.882.106,78	31/12/2025	31/05/2029



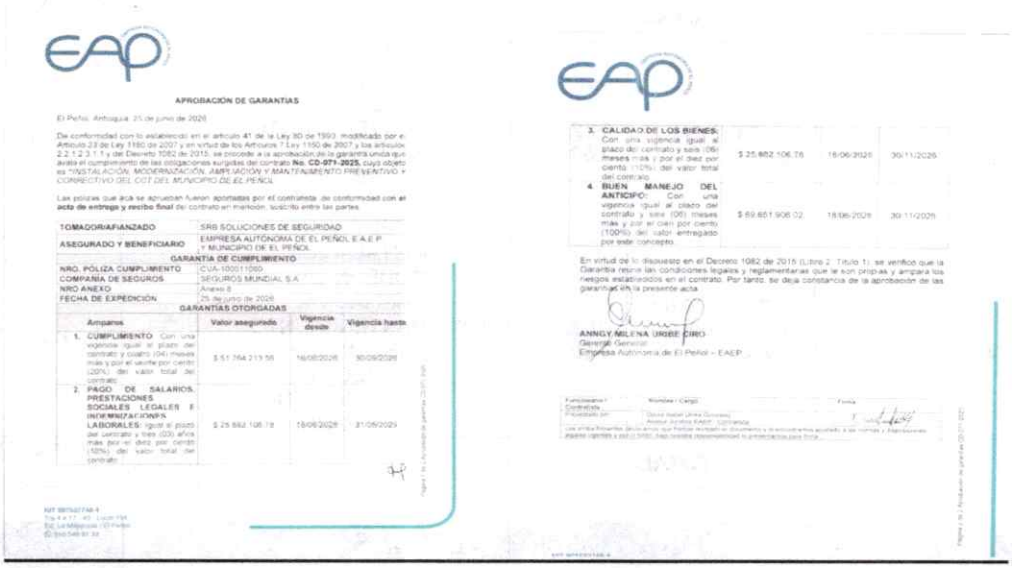
3. CALIDAD DE LOS BIENES: Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más y por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	$ 25.882.106,78	31/12/2025	30/11/2026
4. BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más y por el cien por ciento (100%) del valor entregado por este concepto	$ 69.651.906,02	31/12/2025	30/11/2026

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

Pólizas acta de recibo final:



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Peñol, Antioquia 25 de junio de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **No. CD-071-2025**, cuyo objeto es "INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"

Las pólizas que acá se aprueban fueron aportadas por el contratista de conformidad con el **acta de entrega y recibo final** del contrato en mención, suscrito entre las partes.

TOMADOR/AFIANZADO	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P Y MUNICIPIO DE EL PEÑOL
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CUA-100011080
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL S.A.
NRO ANEXO	Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	25 de junio de 2026

GARANTÍAS OTORGADAS

Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
1. **CUMPLIMIENTO**: Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más y por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	$ 51.764.213,56	18/06/2026	30/09/2026
2. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: igual al plazo del contrato y tres (03) años más por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	$ 25.882.106,78	18/06/2026	31/05/2029

3. **CALIDAD DE LOS BIENES**: Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más y por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	$ 25.882.106,78	18/06/2026	30/11/2026
4. **BUEN MANEJO DEL ANTICIPO**: Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más y por el cien por ciento (100%) del valor entregado por este concepto.	$ 69.651.906,02	18/06/2026	30/11/2026

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

Igualmente se aportó certificación del contratista de estar al día en el pago de la seguridad social y parafiscales de los últimos seis (06) meses, planillas de seguridad social, acta de obra, informe de actividades ejecutadas, paz y salvos, factura y demás documentos.

RELACIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO QUE SE AUTORIZAN PAGAR

Se generó una factura según la siguiente información:

No. de factura	Valor	Fecha
No. SRB 102	$47,233,470.82	24/06/2026

Valor que se autoriza pagar soportado presupuestalmente así:

	N°	*FECHA*	*RUBRO*	*NOMBRE*	*VALOR*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*535*	*15 de octubre de 2025*	*01.2.4.5.02.09.04.50*	INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$174.129.765,05
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*121*	*17 de marzo de 2026 (vigencias futuras municipio)*	*01.2.4.5.02.09.04.50*	*INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL*	$84.691.302,77

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

				CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	
TOTAL					$258.821.067,82
RESERVA PRESUPUESTAL	*541*	*22 de octubre de 2025*	*01.2.4.5.02.09.04.50*	INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$174.129.765,05
RESERVA PRESUPUESTAL	*127*	*17 de marzo de 2026 (vigencias futuras municipio)*	*01.2.4.5.02.09.04.50*	INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$84.691.302,77
TOTAL					$258.821.067,82

5. OTRAS OBSERVACIONES

Ninguna.

6. CONCLUSIONES

ANNGY MILENA URIBE CIRO, actuando en calidad de Gerente, dejo constancia por medio del presente informe de fecha del 09 de julio de 2026, que luego de revisar la cuenta de cobro, como también todos los documentos y anexos correspondientes al seguimiento financiero y técnico, y los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ley previos al pago respectivo, el producto y las actividades del alcance del objeto contractual fueron verificados y recibidos a entera satisfacción, cumpliéndose así con las obligaciones contraídas en el contrato, por lo que autorizo el pago que aquí se relaciona.

Para constancia firma, el día nueve (09) de julio de 2026.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado Por	Cristian Aurelio Buitrago Marín Profesional de Apoyo – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

crearcoop
cooperativa de ahorro y crédito

NIT.890981459-4

CERTIFICAMOS QUE:

SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS identificado con NIT **No 901676254** se encuentra asociado a nuestra entidad, a la fecha tiene una cuenta de ahorro debidamente activa, la cual está autorizada para transferencias interbancarias bajo convenio de RED COOPCENTRAL de la siguiente manera.

Banco convenio	Nombre del producto	Tipo de cuenta	N°Cuenta consignación
BANCO COOPCENTRAL	Contrato CD 0712025	AHORROS	0004000025562

La transferencia realizada de esta forma refleja el abono automático en la cuenta que el asociado maneja en nuestra entidad. Tener en cuenta que las consignaciones interbancarias son de tipo ACH.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el teléfono 4613030 ext.1212 o 1101

La presente certificación se expide en Guatapé a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Juan Fernando Gutiérrez Giraldo

Coordinador de Captaciones y Banca Oficial

(604) 461 30 30 - 15

Powered by CamScanner

ACTA DE AVANCE No. 05 Y FINAL

CONTRATO No.	CD-071-2025	MUNICIPIO DE EL PEÑOL (ANTIOQUIA)	
"INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCTV DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"		VALOR PRESENTE ACTA:	$ 47,233,471
VALOR INICIAL :	$ 174,129,765.05	FECHA INICIO:	24/10/2025
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, Y VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039-2025	PLAZO INICIAL:	80 DIAS
ADICION PRESUPUESTAL (OTROSI No. 01):	$ 84,691,302.77	PLAZO No. 01 (OTRO SI No. 01):	CINCO (05) MESES MÁS
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025	PLAZO No. 02:	-
VALOR TOTAL:	$ 258,821,067.82	FECHA TERMINACIÓN FINAL:	31/5/2026
ADMINISTRACIÓN DELEGADA:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	FECHA ACTA:	31/5/2026
CONTRATISTA:	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S	ACTA No.	5

PRESUPUESTO GENERAL

	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ADICIÓN PRESUPUESTAL MEDIANTE OTROSI No.		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR (ACTAS 1, 2, 3 y 4)		ACTA PARCIAL N°5 FINAL		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. SOPORTE Y MANTENIMIENTO																	
1.1	Ingeniero de sistema especializado para soporte remoto de configuración o reconfiguración.	mes	2.20	$5,466,491	$12,026,280	5.00	$27,332,455	7.20	$39,358,735	5.00	$27,332,455	2.20	$12,026,280.50	7.20	$39,358,735	0.00	$0
1.2	Mantenimiento preventivo de los sistemas existentes y nuevos.	intervención	1.00	$2,654,986	$2,654,986	2.00	$5,309,972	3.00	$7,964,958	3.00	$7,964,958	0.00	$0.00	3.00	$7,964,958	0.00	$0
1.3	Mantenimiento correctivo de los sistemas y equipos nuevos o existentes	mes	2.20	$6,200,437	$13,640,962	5.00	$31,002,184	7.20	$44,643,145	5.00	$31,002,184	2.20	$13,640,961.00	7.20	$44,643,145	0.00	$0
		SUBTOTAL SOPORTE Y MANTENIMIENTO			$ 33,322,227		$ 73,644,611		$ 106,966,838.10		$ 81,299,597.00		$ 25,667,241.10		$ 106,966,838		$ 0
		ADMINISTRACIÓN 10%			$ 3,332,223		$ 7,364,461		$ 10,696,683.81		$ 8,129,959.00		$ 2,566,724.81		$ 10,696,684		$ 0
		UTILIDAD 5%			$ 1,666,111		$ 3,682,231		$ 5,348,341.91		$ 4,064,980.00		$ 1,283,361.91		$ 5,348,342		$ 0
		TOTAL SOPORTE Y MANTENIMIENTO			$ 38,320,561		$ 84,691,303		$ 123,011,863.82		$ 93,494,536.00		$ 29,517,327.82		$ 123,011,864		$ 0
2. SUMINISTROS																	
2.1	Camara acuarene motorizado IP5MP FIJA EXIR	und	6.00	$2,486,573	$14,919,438	0.00	$0	6.00	$14,919,438	6.00	$14,919,438	0.00	$0.00	6.00	$14,919,438	0.00	$0
2.2	Licencia de reconocimiento facial versión 0.4 HK para camara PTZ y tipo bala	und	2.00	$754,987	$1,509,974	0.00	$0	2.00	$1,509,974	2.00	$1,509,974	0.00	$0.00	2.00	$1,509,974	0.00	$0
2.3	Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	und	3.00	$1,985,436	$5,956,308	0.00	$0	3.00	$5,956,308	3.00	$5,956,308	0.00	$0.00	3.00	$5,956,308	0.00	$0
2.4	Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con rosca de acople de 1 pulgada.	und	3.00	$2,567,354	$7,702,062	0.00	$0	3.00	$7,702,062	3.00	$7,702,062	0.00	$0.00	3.00	$7,702,062	0.00	$0
2.5	Corona en varilla de acero punta de ¾ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	und	3.00	$456,783	$1,370,349	0.00	$0	3.00	$1,370,349	3.00	$1,370,349	0.00	$0.00	3.00	$1,370,349	0.00	$0
2.6	Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	und	3.00	$645,678	$1,937,034	0.00	$0	3.00	$1,937,034	3.00	$1,937,034	0.00	$0.00	3.00	$1,937,034	0.00	$0
2.7	acometida electricas para los puntos de camara incluye tuberia ME	und	3.00	$785,430	$2,356,290	0.00	$0	3.00	$2,356,290	3.00	$2,356,290	0.00	$0.00	3.00	$2,356,290	0.00	$0
2.8	Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	und	3.00	$4,120,456	$12,361,368	0.00	$0	3.00	$12,361,368	3.00	$12,361,368	0.00	$0.00	3.00	$12,361,368	0.00	$0
2.9	UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 132 Vac +o- 5% de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 Hz gestión SNMP (Red Externa)	und	3.00	$2,567,989	$7,703,967	0.00	$0	3.00	$7,703,967	3.00	$7,703,967	0.00	$0.00	3.00	$7,703,967	0.00	$0
2.10	Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, ICP 2131, DHCP, 791 IP	und	3.00	$2,567,898	$7,703,694	0.00	$0	3.00	$7,703,694	3.00	$7,703,694	0.00	$0.00	3.00	$7,703,694	0.00	$0
2.11	SM321A-Módulo 1FLINK SFP 10GBaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo 1FLINK SFP WDM bidireccional.	und	4.00	$888,354	$3,557,416	0.00	$0	4.00	$3,557,416	4.00	$3,557,416	0.00	$0.00	4.00	$3,557,416	0.00	$0
2.12	Altavoz de tecnología IP Hikvision-speaker	und	3.00	$2,045,663	$6,136,989	0.00	$0	3.00	$6,136,989	3.00	$6,136,989	0.00	$0.00	3.00	$6,136,989	0.00	$0
2.13	Carrete de cable UTP de 100% cobre, exterior, cat 6 de 305 mts	und	1.00	$845,826	$845,826	0.00	$0	1.00	$845,826	1.00	$845,826	0.00	$0.00	1.00	$845,826	0.00	$0
2.14	Fibra óptica ADSS mono-modo, 24 hilos, span 200 de temperatura de operación -10°c a 57°c	mt	1,000.00	$8,200	$8,200,000	0.00	$0	1,000.00	$8,200,000	1000.00	$8,200,000	0.00	$0.00	1000.00	$8,200,000	0.00	$0
		SUBTOTAL SUMINISTROS			$ 82,260,765		$ 0		$ 82,260,765		$ 82,260,765.00		$ 0.00		$ 82,260,765		$ 0
		IVA 19%			$ 15,629,545		$ 0		$ 15,629,545		$ 15,629,545.00		$ 0.35		$ 15,629,545		$ 0
		TOTAL SUMINISTROS			$ 97,890,310		$ 0		$ 97,890,310		$ 97,890,310.00		$ 0.35		$ 97,890,310		$ 0
3. INSTALACIÓN DE SUMINISTROS																	
3.1	Instalación Camara acuarene motorizado IP5MP FIJA EXIR	und	6.00	$964,290	$5,785,740	0.00	$0	6.00	$5,785,740	0.00	$0	6.00	$5,785,740.00	6.00	$5,785,740	0.00	$0
3.3	Instalacion Poste de concreto o fibra de 12mts de altura de una capacidad de carga de 510 kg.	und	3.00	$982,364	$2,982,092	0.00	$0	3.00	$2,982,092	3.00	$2,982,092	0.00	$0.00	3.00	$2,982,092	0.00	$0
3.4	Instalacion Brazos abatibles en 2 cuerpos galvanizado en tubo de 2 pulgadas con rosca de acople de 1 pulgada.	und	3.00	$342,518	$1,027,554	0.00	$0	3.00	$1,027,554	0.00	$0	3.00	$1,027,554.00	3.00	$1,027,554	0.00	$0
3.5	Instalacion Corona en varilla de acero punta de ¾ x 40 cm, tornillos de ajuste y amarre a poste con abrazadera laminada	und	3.00	$122,340	$367,020	0.00	$0	3.00	$367,020	0.00	$0	3.00	$367,020.00	3.00	$367,020	0.00	$0
3.6	Instalacion Electrodo de 2.40 mts de largo, diámetro de 5/8", con cable desnudo soterrado de cal 6.	und	1.00	$243,157	$729,471	0.00	$0	3.00	$729,471	0.00	$0	3.00	$729,471.00	3.00	$729,471	0.00	$0
3.7	acometida electricas para los puntos de camara incluye tuberia ME	und	3.00	$456,787	$1,370,361	0.00	$0	3.00	$1,370,361	0.00	$0	3.00	$1,370,361.00	3.00	$1,370,361	0.00	$0
3.8	Instalacion Gabinetes de poste incluye: transformador de aislamiento de 1Kva, protecciones DPS, ventilador de 14", toma corriente, base de caja de uso regular, caja ob, toma corrientes de uso regulado	und	3.00	$987,465	$2,962,395	0.00	$0	3.00	$2,962,395	0.00	$0	3.00	$2,962,395.00	3.00	$2,962,395	0.00	$0
3.9	Instalacion UPS 1 Kva 12 V/9Ah, rango de frecuencia 40 Hz a 70 Hz y 55 a 132 Vac +o- 5% de entrada, rango de frecuencia (bat mode) 50 Hz gestión SNMP (Red Externa)	und	3.00	$123,765	$371,295	0.00	$0	3.00	$371,295	0.00	$0	3.00	$371,295.00	3.00	$371,295	0.00	$0
3.10	Instalacion y configuracion Switch de punto de cámara de 8 puertos 10/100/1000 y 2 puertos SFP gestión SNMP, Soporte en protocolos RFC 793, ICP 2131, DHCP, 791 IP	und	3.00	$243,696	$731,088	0.00	$0	3.00	$731,088	0.00	$0	3.00	$731,088.00	3.00	$731,088	0.00	$0
3.11	Instalacion SM321A-Módulo 1FLINK SFP 10GBaseBX WDM bidireccional. SM321 B-Módulo 1FLINK SFP WDM bidireccional.	und	3.00	$123,465	$370,395	0.00	$0	3.00	$370,395	0.00	$0	3.00	$370,395.00	3.00	$370,395	0.00	$0
3.12	Carrete de cable UTP de 100% cobre, exterior, cat 6 de 305 mts	und	1.00	$87,654	$87,654	0.00	$0	1.00	$87,654	0.00	$0	1.00	$87,654.00	1.00	$87,654	0.00	$0
3.15	canalización de zona blanda y andenes, incluye material, maquinaria y adecuación que da el lugar	und	3.00	$546,723	$1,640,169	0.00	$0	3.00	$1,640,169	3.00	$1,640,169	0.00	$0.00	3.00	$1,640,169	0.00	$0
3.16	Instalación de altavoz de tecnología IP HIKVISION	und	2.00	$534,123	$1,602,369	0.00	$0	3.00	$1,602,369	0.00	$0	3.00	$1,602,369.00	3.00	$1,602,369	0.00	$0
3.17	estudios y diseños de factibilidad de puntos	und	1.00	$12,905,348	$12,905,348	0.00	$0	1.00	$12,905,348	1.00	$12,905,348	0.00	$0.00	1.00	$12,905,348	0.00	$0
		SUBTOTAL SOPORTE Y MANTENIMIENTO			$ 32,972,951		$ 0		$ 32,972,951.00		$ 17,567,609.00		$ 15,405,342.00		$ 32,972,951		$ 0
		ADMINISTRACIÓN 10%			$ 3,297,295		$ 0		$ 3,297,295.10		$ 1,756,761.00		$ 1,540,534.10		$ 3,297,295		$ 0
		UTILIDAD 5%			$ 1,648,648		$ 0		$ 1,648,647.55		$ 878,381.00		$ 770,266.55		$ 1,648,648		$ 0
		TOTAL SOPORTE Y MANTENIMIENTO			$ 37,918,894		$ 0		$ 37,918,893.65		$ 20,202,751.00		$ 17,716,142.65		$ 37,918,894		$ 0
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 174,129,765	VALOR ADICIÓ	$ 84,691,303	VALOR FINAL	$ 258,821,067.82	VALOR ACTAS ANTERIOR	$ 211,587,597.00	VALOR ACTA 5 FINAL	$ 47,233,470.82	VALOR EJECUTAD	$ 258,821,068	VALOR X EJECUTAR	$ 0

VALOR CONTRACTUAL INICIAL	**$ 174,129,765**
VALOR ANTICIPO ENTREGADO DEL 40%	$ 69,651,906
VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	$ 84,691,303
VALOR CONTRACTUAL FINAL	**$ 258,821,068**
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 135,712,407
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40% ACTA PARCIAL 1	$ 54,284,963
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 1	**$ 81,427,444**
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 35,637,168
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40% ACTA PARCIAL 2	$ 14,254,867
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 2	**$ 21,382,301**
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 22,220,201
AMORTIZACIÓN ANTICIPO FALTANTE EN ACTA PARCIAL 3	$ 1,112,076
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 3	**$ 21,108,125**
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 18,017,821
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 4	**$ 18,017,821**
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 5 FINAL	$ 47,233,470.82
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 1	52.43%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 2	13.77%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 3	8.59%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 4	6.96%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 5 FINAL	18.25%
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL EJECUTADO	100.00%

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Supervisor Designado
EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL "EAEP"

STIVEN RENDÓN BOTERO
Representante Legal
SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

INFORME DE ACTIVIDADES DE OBRA Y SERVICIO.

INFORME #5

Contrato: CD 071-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

EI PEÑOL- ANTIQUIA

2026

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

OBJETIVO PRINCIPAL DEL CONTRATO

Disponer de equipo técnico y profesional para modernizar, instalar, actualizar y configurar todos los sistemas concernientes al CCTV del municipio del peñol Antioquia, con el fin de que este mismo sea completamente operativo y dispuesto para el apoyo a la seguridad ciudadana.

TABLA DE METAS Y/O OBJETIVOS

Para el presente contrato de prestación de servicios se fijaron 3 frentes a desarrollar y ejecutar las cuales estuvieran al servicio 24/7 para la correcta operación técnica, tecnológica y de adecuación físico.

CUADRO DE REFERENCIA - OBJETIVOS A CUMPLIR Y EJECUTAR

<table>
<tr><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ORDEN DE COMPRA No</td><td colspan="2">CD 171-2025</td><td colspan="3">FECHA DE ELABORACIÓN: 31/05/2026</td></tr>
<tr><td>NOMBRE CONTRATISTA</td><td colspan="5">SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td colspan="2">901676254-3</td><td>DIRECCIÓN:</td><td colspan="2">DIAGONAL 50C#46-08 INT 301</td></tr>
<tr><td>OBJETO CONTRATO</td><td colspan="5">“INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL”</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CORREO ELECTRÓNICO</td><td colspan="2" rowspan="2">rendonboterostiven@gmail.com
gerencia@srbsolucionesdeseguridad.com</td><td rowspan="2">TELÉFONOS</td><td>FIJO</td><td>614-66 65</td></tr>
<tr><td>CELULAR</td><td>3216878222 - 3174398655</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL SUPERVISOR</td><td colspan="2">BRAHIAN GOMEZ VALLEJO</td><td colspan="3">Firma;</td></tr>
<tr><td>PERÍODO DE COBRO</td><td colspan="5">DEL 25 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2026</td></tr>
</table>

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

TABLA DE BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRACTUAL INICIAL	**$ 174,129,765**
VALOR ANTICIPO ENTREGADO DEL 40%	$ 69,651,906
VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	$ 84,691,303
VALOR CONTRACTUAL FINAL	**$ 258,821,068**
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 135,712,407
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40% ACTA PARCIAL 1	$ 54,284,963
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 1	**$ 81,427,444**
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 35,637,168
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40% ACTA PARCIAL 2	$ 14,254,867
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 2	**$ 21,382,301**
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 22,220,201
AMORTIZACIÓN ANTICIPO FALTANTE EN ACTA PARCIAL 3	$ 1,112,076
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 3	**$ 21,108,125**
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 18,017,821
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 4	**$ 18,017,821**
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 5 FINAL	**$ 47,233,470.82**
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 1	52.43%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 2	13.77%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 3	8.59%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 4	6.96%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACTA 5 FINAL	18.25%
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL EJECUTADO	**100.00%**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Funcionarios Intervinientes en el Proyecto

Nombre Completo	Actividades	N° de planilla
Lina marcela Orjuela Pérez	Ingeniera de sistemas	Abr: 6011968643 Mayo:6016226297
Stiven Rendón Botero	Coordinador de Proyecto	Abr: 9503744913 Mayo: 9506471984
Munditecnologia	Cuadrilla técnica	Abr: 9503870725 Mayo: 9506378220
Roanet SAS	Cuadrilla Técnica	Abr: 9504200296 Mayo: 9505862702

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

1.1 Soporte 7/24 - Atención de incidentes del Centro de Monitoreo y Control del Municipio de El Peñol

Fecha Inc	Incidente	Fecha	Estado	Evento
2026/05/15	# 1199	Las cámaras que permiten rotación en el sistema hikcentral no esta habilitado.		
	Tipo Novedad: Otro **Estado: FINALIZADO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 19 2026 3:55PM	FINALIZADO	Se instala patch con el cual se soluciona el inconveniente. Se valida con el Ingeniero Marcos y queda operando con normalidad
		May 19 2026 9:34AM	EN PROGRESO	Se valida y las cámaras en hikcentral no tiene habilitado el control de PTZ, se escala el incidente a soporte hikvision para su verificación y solución
		May 15 2026 11:28AM	PENDIENTE	Creación de Incidente
2026/05/14	# 1194	Reporte de carros que entran al municipio por Marinilla. A partir del 22 de Abril hasta el 11 de Mayo		
	Tipo Novedad: Otro **Estado: FINALIZADO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 14 2026 9:35AM	FINALIZADO	Se envía archivo solicitado
		May 14 2026 8:07AM	PENDIENTE	Creación de Incidente
2026/05/12	# 1191	Bajar un poco la cámara del SECTOR ANTENA para que tome un poco más la via y sea más efectiva en la información que recoge.		
	Tipo Novedad: Otro **Estado: EN PROGRESO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 25 2026 2:46PM	EN PROGRESO	Estamos a la espera de información sobre otro punto a mover para realizar esta labor
		May 13 2026 8:55AM	EN PROGRESO	Enterado. Se programa la cuadrilla para realizar la labor
		May 12 2026 8:09AM	PENDIENTE	Creación de Incidente
	# 1190	Configurar la hora en la mayoria de cámaras, puesto que se encuntran desfazadas en la hora, y buscar un video se hace muy dispendioso		
	Tipo Novedad: Otro **Estado: FINALIZADO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 13 2026 8:57AM	FINALIZADO	Se actualiza la hora de las cámaras pero se debe tener en cuenta que para esto es necesario un servidor de hora
		May 12 2026 7:51AM	PENDIENTE	Creación de Incidente
2026/05/11	# 1186	La Alcaldesa solicita revisar el ángulo de la cámara que está a la entrada de La Esperanza		
	Tipo Novedad: Otro **Estado: EN PROGRESO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 13 2026 9:00AM	EN PROGRESO	Se solicita la ubicación o nombre de la cámara para realizar la intervención con la cuadrilla
		May 11 2026 11:54AM	PENDIENTE	Creación de Incidente
	# 1184	Buenos días. Hay dos cámaras en el tomatero que se reemplazaron, pero aún no hay visual en el centro de monitoreo		
	Tipo Novedad: Cámara Fuera de Línea **Estado: FINALIZADO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 12 2026 2:08PM	FINALIZADO	El día sábado 9 de mayo se deja operativas las cámaras en la visual de hikcentral
		May 11 2026 7:39AM	PENDIENTE	Creación de Incidente
2026/05/05	# 1172	Solicito capactiación para poder generar el reporte de vehiculo que ingresen el municipio en un periodo determinado		
	Tipo Novedad: Otro **Estado: FINALIZADO** **Reporta: Marcos Garnica**	May 12 2026 2:10PM	FINALIZADO	Se realiza capacitación con el ingeniero Marcos Garnica el día 6 de mayo

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

Instalación cámaras hurtadas: Se realiza el acompañamiento al personal externo que instala las cámaras que fueron hurtadas días antes. Se les brinda las ips de los dispositivos. Adicional se ingresan a la visual hikcentral.

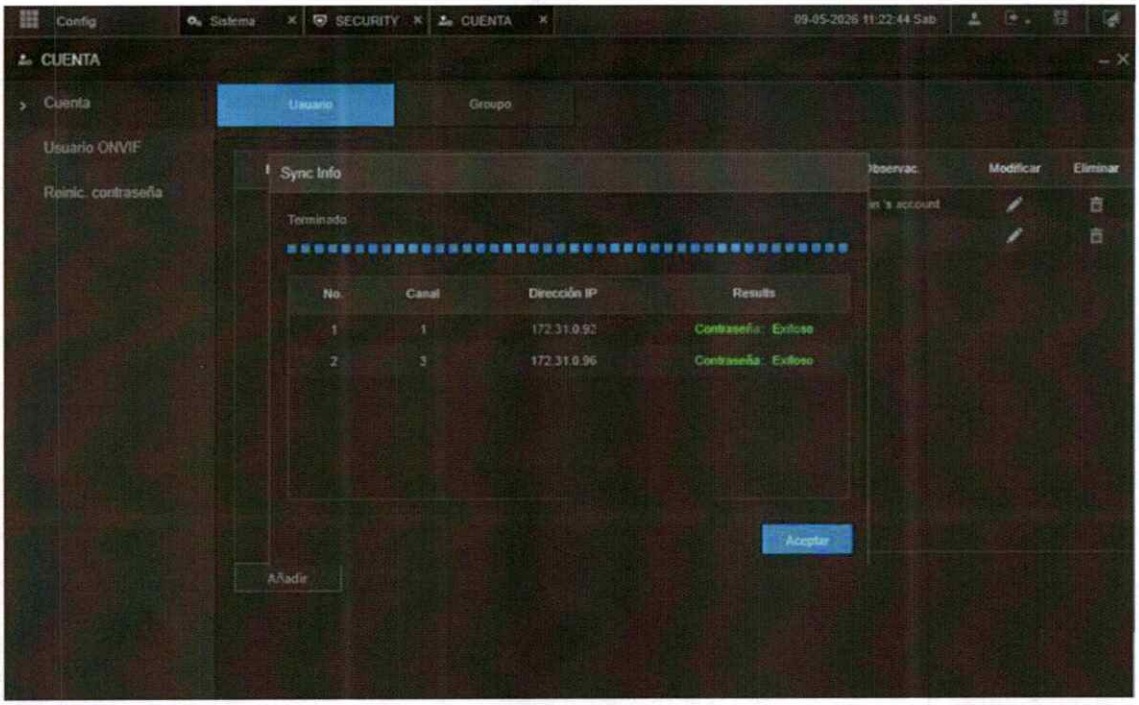


Ilustración 1 Integración cámaras hurtadas

Instalación de Servidor de hora: Se instala el servidor de hora y se sincronizan las cámaras para que lo tomen

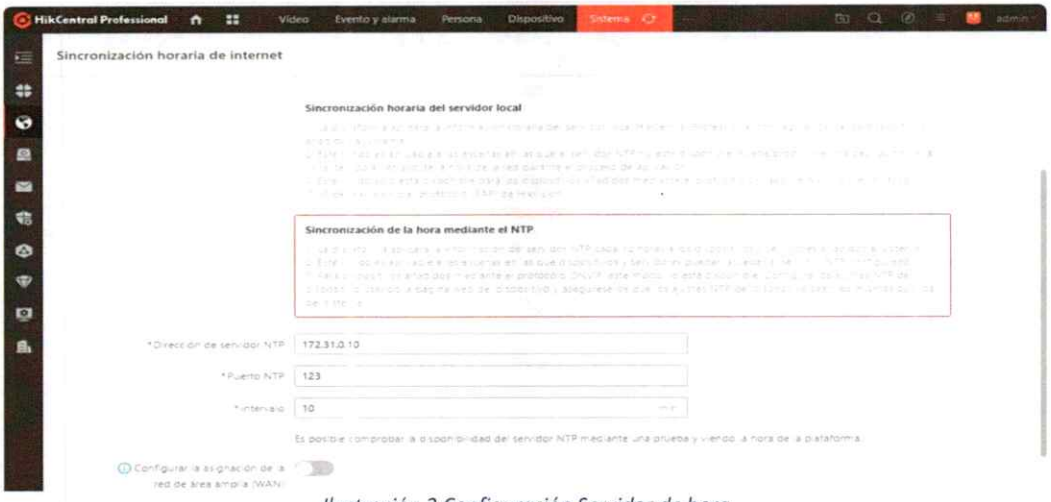


Ilustración 2 Configuración Servidor de hora

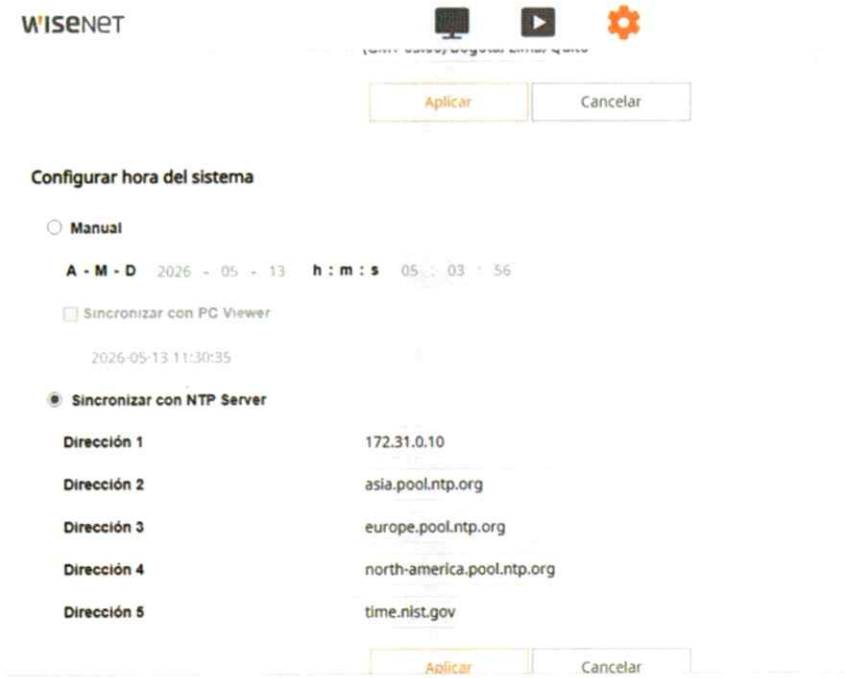


Ilustración 3 Configuración servidor de hora en Cámaras

1.2 Capacitación Hikcentral: Se realiza capacitación al ingeniero Marcos Garnica sobre la exportación de la data de vehículos desde el hikcentral

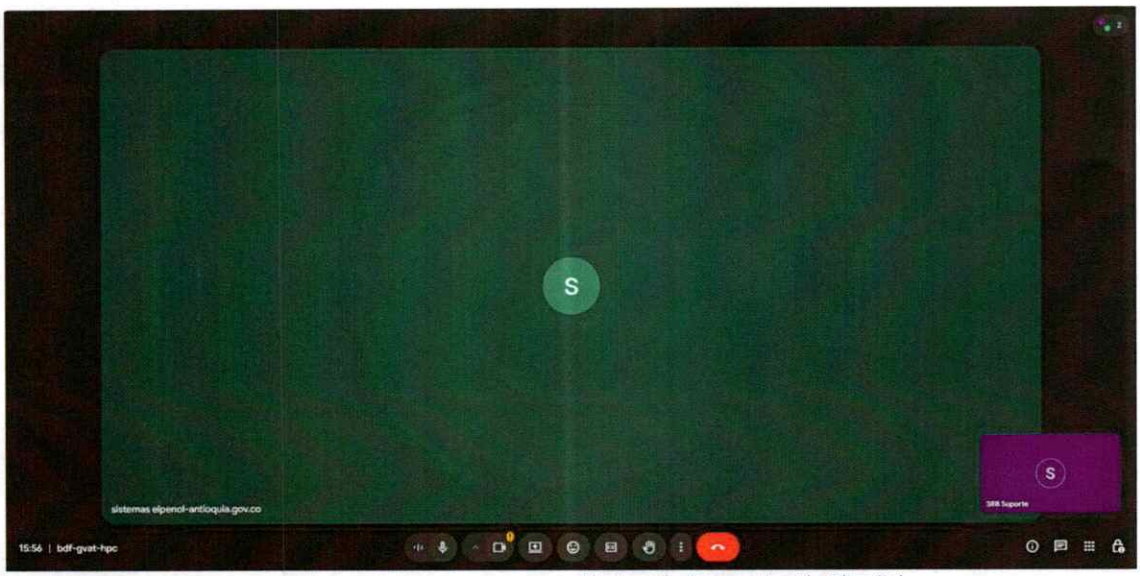


Ilustración 4 Capacitación El Peñol

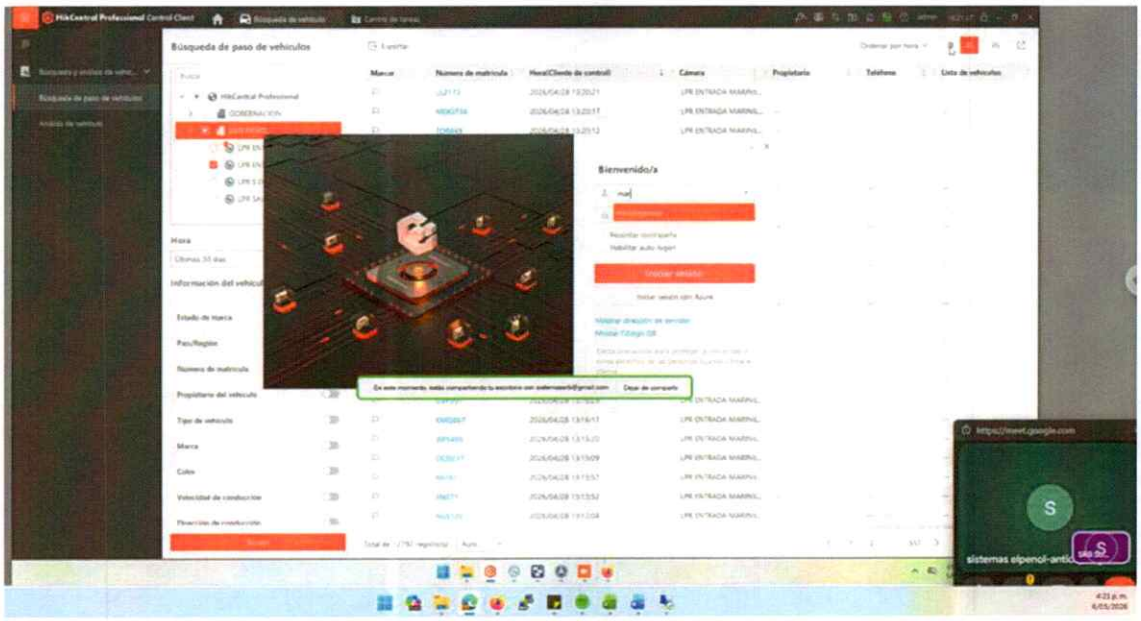


Ilustración 5 Capacitación El Peñol

1.3 Asignación direccionamiento IP de dispositivos de El Peñol

Direccionamiento Ip dispositivos El Peñol Resumir este correo electrónico

MP Marcela Orjuela Pérez
Para: Roanet S.A.S <administracion@roanet.com.co>
CC: Stiven Rendón Botero

Hola Luis buen día

Según lo solicitado este es el direccionamiento Ip de los dispositivos a instalar en El Peñol

Cámara	IP Cámara	IP Swicthe	IP Bocinas	Usuario	Contraseña
Camara 1 fija	172.31.0.42	172.31.0.150	172.31.0.201	admin	srbpenol*
Camara 2 fija	172.31.0.43			admin	srbpenol*
Camara 3 fija	172.31.0.44	172.31.0.151	172.31.0.202	admin	srbpenol*
Camara 4 fija	172.31.0.45			admin	srbpenol*
Camara 5 fija	172.31.0.46	172.31.0.152	172.31.0.203	admin	srbpenol*
Camara 6 fija	172.31.0.47			admin	srbpenol*
Camara 7 PTZ	172.31.0.48	172.31.0.153	172.31.0.204	admin	srbpenol*

Quedo atenta a cualquier inquietud

Saludos,

Marcela Orjuela Pérez

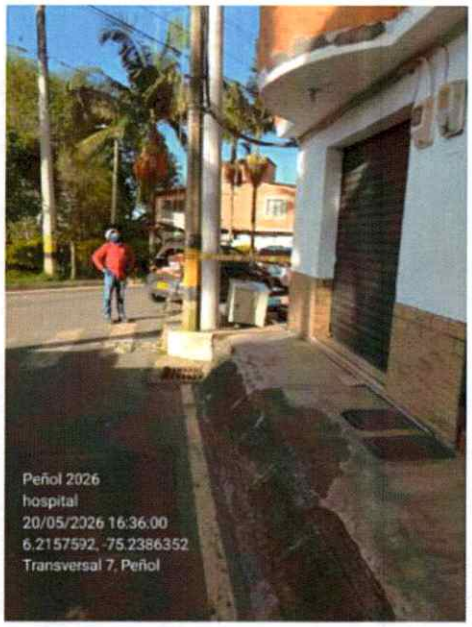
Ilustración 6 Asignación Ips proyecto El Peñol

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A .S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

2. Instalación de equipos red externa.(cámaras, posteria, gabinetes, Switch, ups, transformador, inyector y demás equipos necesarios para la visualización y correcta operación)

1. MONTAJE PUNTO DE CAMARA HOSPITAL

Preparación Gabinete	Montaje Gabinete
	

Mediciones de Voltaje		
		

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A .S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Montaje Ductería	Montaje UPS	Montaje Equipos
		

Poste Completo


Dirección

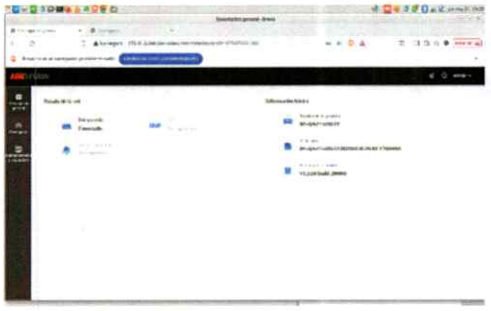
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

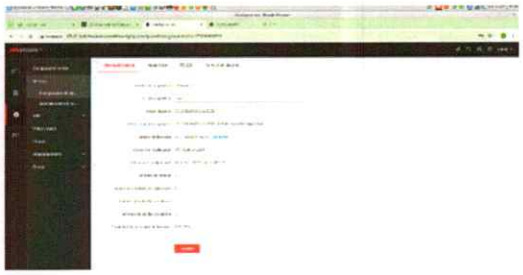
srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

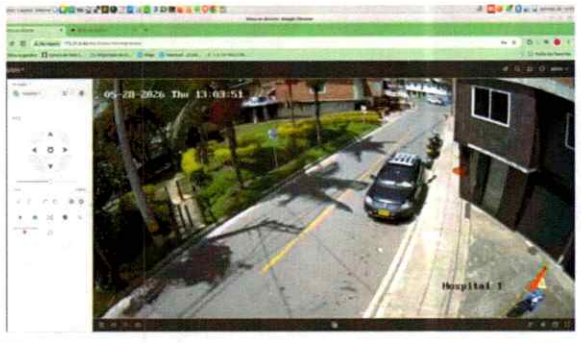
SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Configuración Bocina	Configuración switch
	

Preguntas de Seguridad	Configuración cámara
	

Visualización Cámara1



Visualización Cámara2



Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

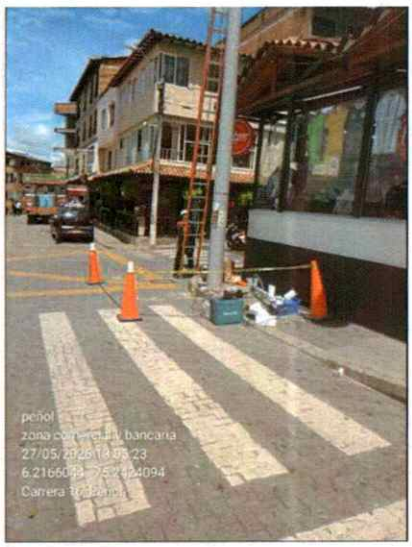
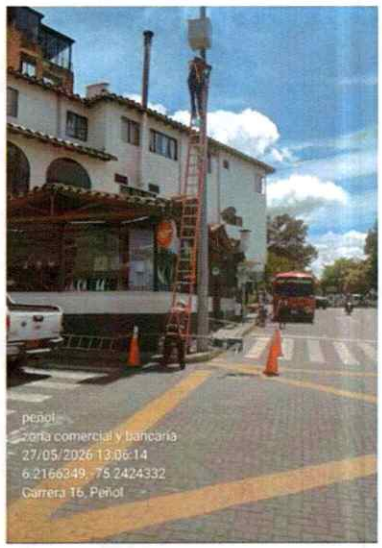
srbsoluciones.seguridad@gmail.com

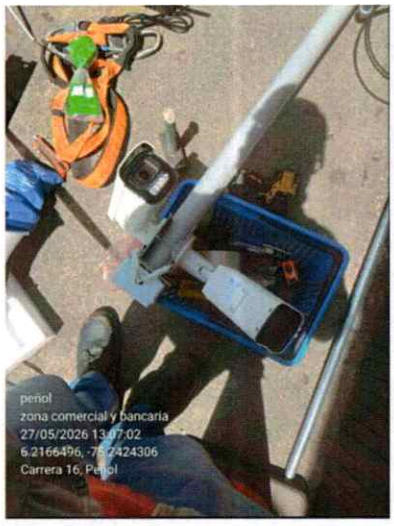
www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

2. MONTAJE PUNTO DE CAMARA ZONA COMERCIAL Y BANCARIA

Montaje Gabinete	
	

Alistamiento de Cámaras	
	

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Montaje de Equipos en Gabinete



Mediciones Voltaje







Dirección

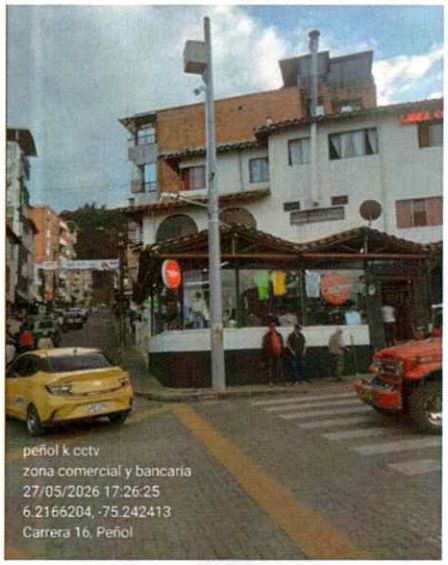
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Montaje punto de Cámara completo


Visual Cámara 1


Visual Cámara 2


Configuración Bocina	Configuración Switch
	

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

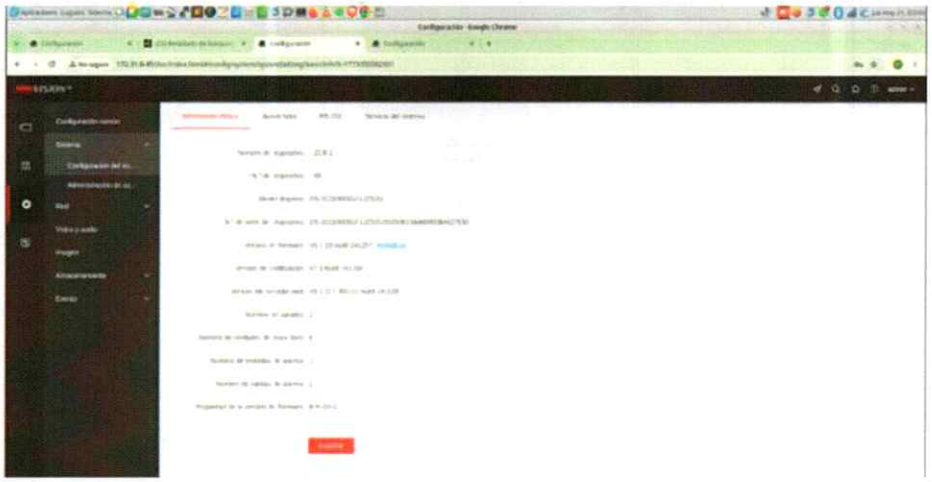
srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

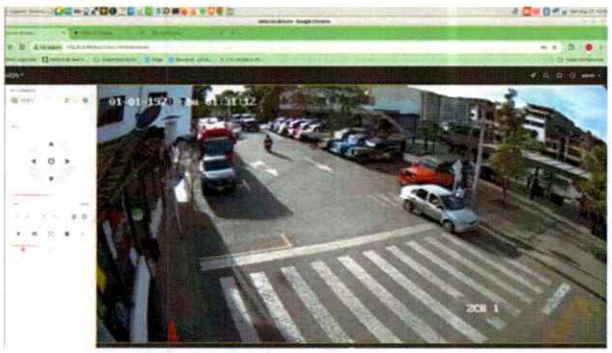
SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S A S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Configuración Cámara



Visual Cámara 1



Visual cámara 2



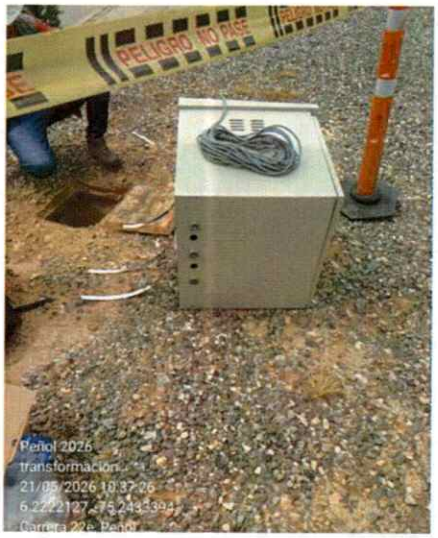
Dirección

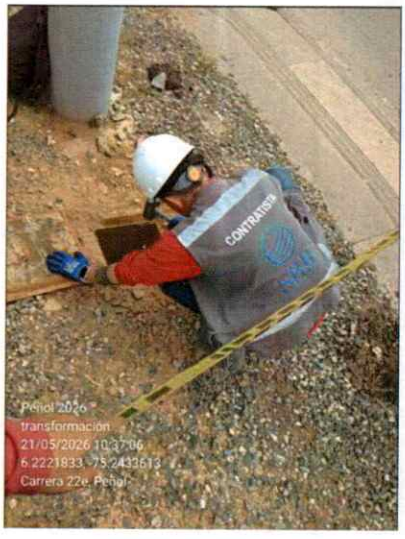
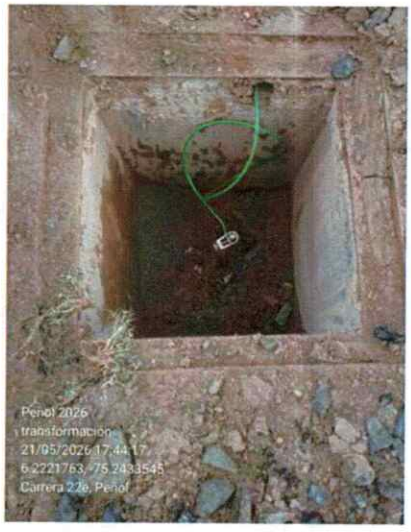
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

3. MONATJE PUNTO DE CAMARA TRANSFORMACION

Alistamiento Gabinete	
	

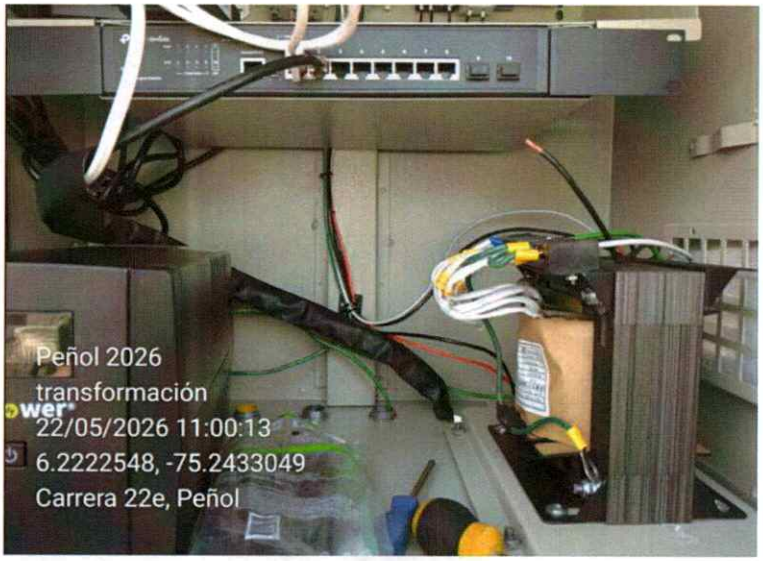
Montaje Tierra	
	

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit.

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22

srbsdseguridad

Pre- alistamiento de Brazo y Cámaras		
		

Montaje dispositivos en Gabinete


Dirección

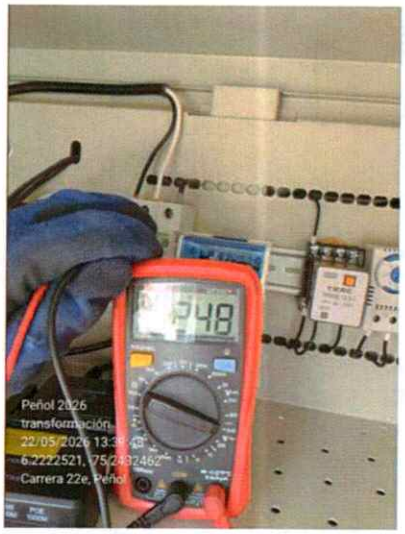
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

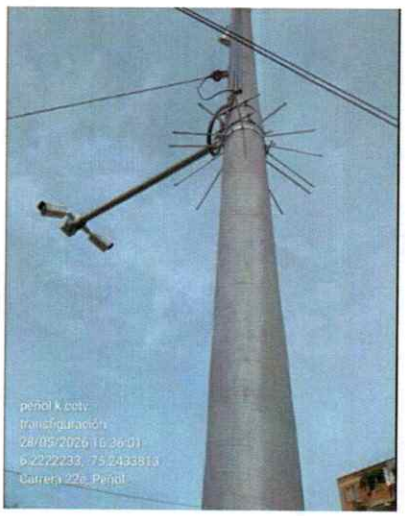
srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Mediciones de Voltaje	
	

Montaje Cámaras	
	

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

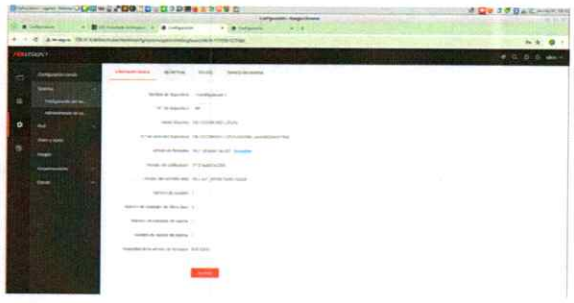
srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

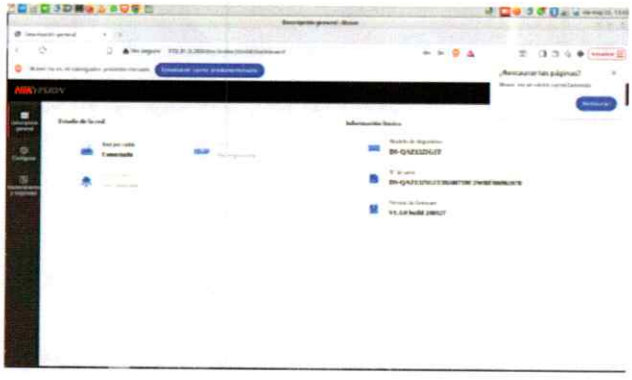
Configuración Cámara 1



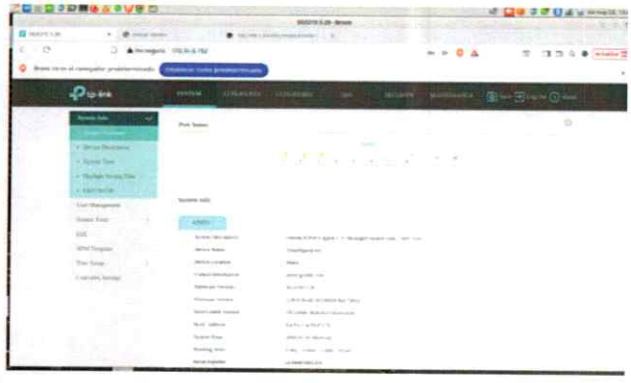
Configuración Cámara 2



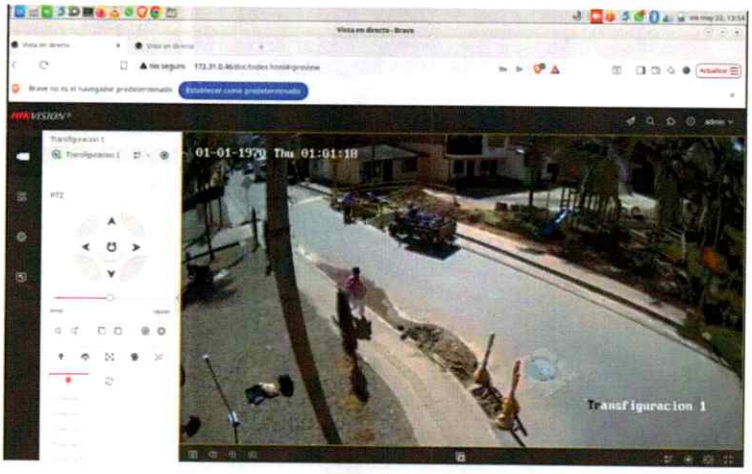
Configuración Bocina



Configuración Switch



Visual de Cámara 1



Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

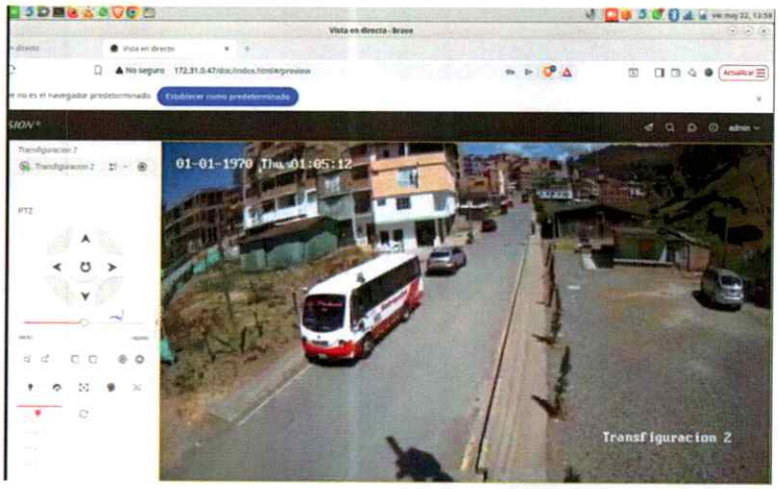
srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Visual Cámara 2



MATRIZ DE CONCENTRACION

1. CAMARAS

Ubicación	Cámara	IP Cámara	Serial	Usuario	Contraseña
Hospital	Hospital 1 fija	172.31.0.42	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRGB4427643	admin	srbpenal*
	Hospital 2 fija	172.31.0.43	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRGB4427616	admin	srbpenal*
Zona comercial y bancaria	ZCB 1 fija	172.31.0.44	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRGB4427572	admin	srbpenal*
	ZCB 2 fija	172.31.0.45	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRGB4427630	admin	srbpenal*
Transfiguración	Transfiguración 1 fija	172.31.0.46	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRGB4427663	admin	srbpenal*
	Transfiguración 2 fija	172.31.0.47	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRGB4427670	admin	srbpenal*
PTZ Trans 2 y Carrera 19	Cámara PTZ	172.31.0.48	DS-2CD2683G2-IZS2U20250613AAWRG5673282	admin	srbpenal*

2. SWITCHS Y BOCINAS

Ubicación	IP Swicth	Serial	IP Bocinas	Serial	Usuario	Contraseña
Hospital	172.31.0.150	223B6F5001249	172.31.0.201	DS-QAZ1325G1T20250414C2WRFY7690094	admin	srbpenal*
Zona comercial y bancaria	172.31.0.151	223C9R7001475	172.31.0.202	DS-QAZ1325G1T20240719C2WRFH6962856	admin	srbpenal*
Transfiguración	172.31.0.152	223B6F500125S	172.31.0.203	DS-QAZ1325G1T20240719C2WRFH6962870	admin	srbpenal*
PTZ Trans 2 y Carrera 19	172.31.0.153	223A14000147	172.31.0.204	DS-QAZ1325G1T20240719C2WRFH6962887	admin	srbpenal*

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

srbsoluciones.seguridad@gmail.com

www.srbsolucionesdeseguridad.com

Nota: Es de resaltar que como se ha evidenciado en los informes anteriores junto con el presente la ingeniera de sistemas con la línea de soporte técnico 24/7 ha brindado el soporte desde el inicio del proyecto donde se puede evidenciar conforme los informes, actas y planillas adjuntadas en el presente y anteriores informes.

Cordialmente,

Stiven Rendón Botero **Coordinador de Proyectos.**	**SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS**
CC 1.036.953.635	**NIT: 901 676 254-3**

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit. 901 676 254-3

PSC 003-2026

SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
CONTRATO COMERCIAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DATOS DEL CONTRATANTE:	
RAZÓN SOCIAL:	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
NIT.	901676254-3
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 50C#46-08 OFI 301-302 EDIF ZURICH
TELEFÓNICA:	321 687 8222- 614 66 65
EMAIL:	TalentoHumano@srbseguridad.com
DATOS DEL CONTRATISTA:	
RAZÓN SOCIAL:	ROANET SAS
NIT:	901.072.005-3
DIRECCIÓN:	CARRERA 53#2 SUR-46 MEDELLIN-ANT
TELÉFONO:	315 7482292
EMAIL:	administracion@roanet.com.co
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Luis Alberto Roa Roa
CEDULA	79.431.696
TELEFONO	3157482292
NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA OBRA	Luis Alberto Roa Roa
CÉDULA	79.431.696
TELEFONO	3157482292
DATOS DEL CONTRATO:	
VALOR DEL CONTRATO:	$10.891.258 IVA INCLUIDO
OBJETO DEL CONTRATO:	Obras por Instalación CCTV peñol-Ant
FECHA DE INICIO	6 de mayo 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de mayo del 2026

Entre los suscritos, **SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS.** con NIT. 901.676.254, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Rionegro– Antioquia, representada legalmente por **STIVEN RENDÓN BOTERO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.036.953.635 , quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de la otra, **CONTRATISTA** con ROANET SAS, sociedad con domicilio principal en la ciudad de **MEDELLIN**, representada legalmente por **Luis Alberto Roa Roa** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.431.696 de Bogotá DC y quien en adelante para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y quienes conjuntamente se denominan **LAS PARTES**, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** que

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

se regirá por las normas legales que le sean aplicables y lo dispuesto por las partes de conformidad con las siguientes,

CONVENCIONES

Las partes acuerdan la interpretación de las siguientes expresiones de conformidad con lo establecido en este acápite, la sana lógica, las buenas costumbres negociales y los principios de lealtad y equidad reciproca.

- **ESPECIFICACIONES PROFESIONALES:** Conjunto de requerimientos, características, descripciones detalladas y normas técnicas que debe cumplir el servicio para satisfacer las necesidades del contratante.
- **METAS:** Objetivos específicos, cuantificables y medibles que el contratista se compromete a alcanzar en el desarrollo del proyecto, orientados al cumplimiento del objeto contractual.
- **ENTREGAS (O ENTREGABLES):** Productos, documentos, informes o resultados tangibles e intangibles que el contratista debe poner a disposición del contratante en las fechas y condiciones pactadas.
- **ESTÁNDARES DE CALIDAD:** Niveles de cumplimiento, normas de industria o criterios de excelencia bajo los cuales se evaluará el servicio y los entregables para asegurar su idoneidad y funcionalidad.
- **PLAN DE TRABAJO:** Documento metodológico propuesto por el contratista donde se describen las etapas, procesos y recursos necesarios para la correcta ejecución del Servicio.
- **COTIZACIÓN PREVIA:** Propuesta económica detallada emitida por el contratista para un requerimiento específico, que incluye el desglose de honorarios, costos asociados y vigencia de la oferta, y que requiere la aprobación expresa del contratante.
- **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:** Calendario de tiempos estimados y plazos máximos acordados para el desarrollo de las actividades y la entrega de los resultados finales.

CLAUSULAS

1. **OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** se obliga con **EL CONTRATANTE** a prestar los siguientes servicios con plena autonomía técnica, operativa, administrativa y financiera, de conformidad con las especificaciones técnicas, metas, entregables y estándares de calidad detallados a continuación:

A. INSTALACIÓN DE GABINETE DE POSTE DE 10 A 14 MT, ACOMETIDA ELECTRICA EN PEGUE DE 30 MTR DE SEPARACIÓN.
B. INSTALACIÓN DE SISTEMAS PUESTA A TIERRA
C. CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE SW EN PUNTO.
D. CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS
E. CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE BOCINAS.
F. CONFIGURACIÓN DE SW CORE
G. CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE UPS

INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre del Proyecto: **Obras por Instalación CCTV peñol-Ant**
- Responsable por el Contratante: Stiven Rendón Botero
- Responsable por el Contratista: Roanet SAS
- Fecha de Emisión: (30 de abril del 2026)

METAS Y OBJETIVOS

- Objetivo Principal: REALIZAR OBRAS DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CAMARAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.
- Meta 1: ESTABILIDAD Y GARANTIA DE INSTALACIÓN
- Meta 2: FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE ALCANCE DEL CONTRATO O FUTUROS ALCANCES.

ENTREGABLES (PRODUCTOS)

1. [Entregable 1: INFORME DE AVANCES PARCIALES DE OBRA
2. [Entregable 2: INFORME FINAL DE OBRA- Fecha: (31 DE MAYO 2026)
3. [Entregable 3: CONTRASEÑAS, MAPAS, PLANOS, USUARIOS Y TODO LO NECESARIO E INDISPENSABLE PARA LA CORRECTO DOMINIO Y FUNCION DE LOS EQUIPOS O SISTEMAS.

Parágrafo primero: Los servicios aquí descritos incluyen los materiales, equipos, herramientas y mano de obra técnica o profesional necesaria para su ejecución.

Parágrafo segundo: EL CONTRATISTA conoce y acepta que las condiciones de ejecución de los servicios objeto del presente contrato pueden ser objeto de modificaciones en virtud de cambios regulatorios, sin que por tal razón se causen pagos adicionales, indemnizaciones o compensaciones a favor de **EL CONTRATISTA.**

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** los servicios contratados serán ejecutados en el siguiente domicilio: MUNICIPIO DEL PEÑOL-ANTIOQUIA

3. **PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor que el **CONTRATANTE** pegara por concepto de honorarios a favor del **CONTRATISTA** es de $10.891.258 IVA INCLUIDO los cuales se pagaran de la siguiente manera.

PAGO ANTICIPADO: 40% del total del contrato antes de iniciar labores y una vez expedidas y verificadas las pólizas correspondientes.
PAGOS PARCIALES: Se entenderán y aceptarán pagos parciales una vez se avance sobre el 50% de la obra sin superar el 70% del total del contrato.
PAGO FINAL: Se ejecutará el pago final del contrato una vez se reciba a satisfacción las obras y se entreguen los informes y entregables correspondientes.

Parágrafo primero: Solo efectuará los pagos al **CONTRATISTA** previo la aceptación expresa y por escrito de cada hito o entrega parcial del servicio, o de la finalización total del objeto contractual, y siempre que se verifique el cumplimiento satisfactorio de los estándares de calidad y garantía pactadas en este contrato. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a dicha aceptación.

Parágrafo Segundo: Cualquier cambio de los alcances del presente contrato, adición o cantidades distintas a las acá expuestas estarán sujetas a variación presupuestal y tiempo de ejecución adicional.

4. **PLAZO Y ENTREGA:** El plazo de ejecución del presente contrato es de 1 mes y 19 días, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir estrictamente con el plan de trabajo y cronograma de ejecución detallado en este contrato. El incumplimiento de los plazos se considerará un Incumplimiento Grave del contrato.

Parágrafo primero: El plazo de ejecución solo podrá suspenderse entre otras, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentadas por escrito por parte de EL CONTRATISTA, previa aprobación del CONTRATANTE.

5. **ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OBLIGACIÓN DE GARANTÍA:**

a. **Obligación Resultado:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el servicio con la mayor diligencia y pericia técnica exigible, asegurando que el servicio final cumpla con todos los estándares de la industria y las especificaciones técnicas del plan de trabajo, por lo tanto, reconoce y acepta de manera expresa que la obligación adquirida con la firma del presente contrato es de resultado efectivo y a conformidad del CONTRATANTE de los servicios contratados.

b. **Garantía de Calidad:** EL CONTRATISTA garantiza que los servicios prestados estarán libres de defectos y vicios ocultos y serán idóneos para el fin propuesto por EL CONTRATANTE y su CLIENTE por un periodo de Mínimo doce (12) Meses, contados a partir de la fecha de la entrega y aceptación final.

c. **Corrección de Defectos:** Si dentro del periodo de garantía EL CONTRATANTE notifica cualquier defecto, inconsistencia o falla en el servicio, EL CONTRATISTA estará obligado a corregir, reparar o rehacer el servicio a su costa y sin costo adicional para EL CONTRATANTE, en un plazo máximo de cinco (5) días calendario. El plazo de garantía se suspenderá hasta la corrección efectiva del defecto.

Parágrafo primero: La solicitud de corrección de defectos podrá ser realizada por el contratante en cualquier momento de ejecución del servicio.

Parágrafo segundo: En caso tal de persistencia en las fallas o defectos presentados luego de la primera garantía, se aplicarán las disposiciones previstas en el estatuto del consumidor en virtud del derecho que tiene el CONTRATANTE de solicitar una nueva reparación o la devolución total o parcial de los dineros pagados al CONTRATISTA, se concede de manera expresa autorización para que el CONTRATANTE ejerza el derecho de retención sobre saldos pendientes de pago al CONTRATISTA.

6. **CLÁUSULA PENAL Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.** En caso de incumplimiento total o parcial por parte de EL CONTRATISTA a cualquiera de sus obligaciones, incluyendo la falta de calidad, el retraso injustificado o la no corrección oportuna de defectos, este pagará a EL CONTRATANTE una suma equivalente al 12% del valor total del contrato, a título de Cláusula Penal y sin necesidad de requerimiento alguno, la cual podrá ser cobrada por EL CONTRATANTE mediante compensación con saldos pendientes de pago. El pago de esta pena no extingue la obligación de indemnizar los perjuicios que excedan su valor.

Parágrafo primero: Comprobada la responsabilidad del contratista en cualquiera de las causales de incumplimiento contractual o generación de daños y perjuicios al CONTRATANTE, deberá asumir el contratista, el pago de todos los horarios jurídicos que hubiese tenido que pagar el contratante, de conformidad con los montos y topes establecidos en la tabla de honorarios publicada por el Consejo nacional de Abogados de Colombia.

7. **TERMINACIÓN ANTICIPADA.** EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato de forma unilateral y anticipada, sin que ello genere indemnización a favor de EL CONTRATISTA, en los siguientes casos:

a. Incumplimiento reiterado de los plazos de entrega.

b. Prestación del servicio con baja calidad, según los parámetros del Anexo A, y no corrección del defecto dentro del plazo definido para corrección de defectos y de garantía.
c. Si EL CONTRATISTA cede o subcontrata el objeto del contrato sin la autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
d. El incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad industrial de **EL CONTRATISTA** con su personal.
e. Por cualquier razón que se considere lesiva de los intereses de **EL CONTRATANTE** que sea atribuible a **EL CONTRATISTA.**
f. La desatención injustificada a los requerimientos y lineamientos dados por **EL CONTRATANTE.**
g. En general, el incumplimiento reiterado de cualquiera de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA,** que afecten el desarrollo del contrato.

Parágrafo primero: EL CONTRATANTE, podrá dar por terminado en cualquier momento el presente contrato, sin que medie justa causa para hacerlo. Dicha facultad de **EL CONTRATANTE**, no le concede a **EL CONTRATISTA** derecho a obtener indemnización alguna. Para hacer efectiva esta facultad **EL CONTRATANTE** le notificará al **EL CONTRATISTA** con quince (15) días de antelación. Si el contratista ha ejecutado prestaciones convencionales a su cargo de conformidad con lo establecido en el presente contrato, **EL CONTRATANTE** pagará únicamente los gastos y costos debidamente certificados en los que haya incurrido **EL CONTRATISTA** para la ejecución de dichas obligaciones hasta el momento efectivo de la terminación, siempre y cuando la obra parcialmente ejecutada cumpla con los requerimientos de calidad definidos y sobre la misma se pueda ejecutar el trabajo restante.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del **CONTRATISTA,** además de las que se desprendan de las demás cláusulas de este contrato y de las que consagre de la ley, las siguientes:

a. Obrar con la debida diligencia en los asuntos que aquí se compromete, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones asumidas en el presente contrato y en todos los anexos del contrato principal con el cliente, los cuales son de conocimiento por **EL CONTRATISTA** y hacen parte integral de este contrato.

b. Hacer entrega material de los bienes en las fechas estipuladas, y cumpliendo las especificaciones acordadas y contenidas en el anexo A de este contrato y la cotización presentada por **EL CONTRATISTA,** también anexa a este contrato.

c. Transportar los bienes, equipos y herramientas con cargo a sus propios recursos, al lugar definido en el presente contrato para su instalación y entrega.

d. Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos que le genere el cumplimiento de las obligaciones, en todos los eventos que se presenten durante la ejecución del presente contrato. Asumir la totalidad de los costos y gastos derivados de la ejecución de los servicios contratados, teniendo en cuenta que estos hacen parte del valor total que cancelará **EL CONTRATANTE** al **CONTRATISTA.**

e. Dado que las obras suponen un alto nivel de especialización, **EL CONTRATISTA** utilizará únicamente empleados, personal y dependientes que se encuentren debidamente capacitados y que sean idóneos para ejecutar las obras contratadas de forma eficiente y dentro de los plazos previstos y será responsable ante **EL CONTRATANTE** por el comportamiento de dicho equipo de trabajo y por los daños y perjuicios que ellos pudieran causar a las instalaciones o bienes de propiedad del cliente según anexo A de obra asignada.

f. Asumir de manera diligente la tenencia y custodia de los materiales y/o equipos entregados por **EL CONTRATANTE** para la ejecución de la obra, acreditando las medidas de seguridad suficientes para su protección, conservación, tratamiento y cuidado, con el fin de evitar que se produzca cualquier tipo de daño, deterioro, pérdida o hurto. (En el evento en que el **CONTRATANTE** suministres equipos y/o materiales).

g. Hacer devolución al **CONTRATANTE** del material y/o equipos sobrantes a la fecha de terminación anticipada del contrato, su liquidación, o del abandono de la obra por parte del CONTRATISTA, sin lugar a solicitar reembolso alguno. (En el evento en que el **CONTRATANTE** suministres equipos y/o materiales)

h. Cumplir con los requerimientos legales y técnicos de acuerdo a la naturaleza del servicio que se contrató, de tal manera que cualquier requerimiento realizado por particulares o autoridades competentes sobre la ejecución, incidencias o problemas con los servicios contratados, deberán ser asumidos directamente por el contratista, liberando a la contratante de cualquier responsabilidad derivada de su trabajo.

i. Asegurar que durante los trabajos objeto del presente contrato se tomarán medidas necesarias, suficientes y diligentes con el fin de evitar accidentes que ocasionen daños a terceras personas y/o a sus propios trabajadores, y en general asumir de manera exclusiva todos los riesgos y responsabilidades que se generen por eventuales accidentes o situaciones que generen eventos de responsabilidad civil extracontractual, para lo cual se obliga a mantener indemne a el **CONTRATANTE** y al cliente final del **CONTRATANTE** frente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial proveniente de terceros por dicho concepto.

j. Entregar a sus empleados uniformes y carné para su debida identificación.

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

k. Cumplir con todas las normas de protección personal, seguridad industrial, señalización, manejo del tráfico, certificado de trabajo en alturas, plan de manejo ambiental entregado por el **CONTRATANTE** y en general todas las normas de HSEQ y las exigidas por las leyes colombianas para los tipos de trabajos descritos en el presente contrato y sus anexos.

l. Suministrar al **CONTRATANTE** antes del inicio de la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, un listado con los datos de identificación y cargos del personal que labora a su servicio, así como las responsabilidades asignadas a los mismos. Dicha información deberá estar siempre disponible y actualizada para conocimiento del **CONTRATANTE** y el cliente final del **CONTRATANTE**, cuando estos la requieran durante el desarrollo del presente contrato.

m. La señalización que se ubique en los lugares de ejecución de los servicios aquí contratados, deberá ser retirada inmediatamente al momento de culminar los trabajos EL **CONTRATISTA** deberá dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad presentados por el **CONTRATANTE.**

n. Informar al **CONTRATANTE** por cualquier medio expedito, y en todo caso en un término no mayor a ocho (8) horas, la ocurrencia de circunstancias que pudieran generar una modificación, alteración, anormalidad o suspensión de la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, así como circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, con el fin de que **EL CONTRATANTE** pueda de forma oportuna adoptar las acciones pertinentes, sin menoscabo de la responsabilidad, incumplimientos y penalizaciones a que hubiere lugar y de las demás consecuencias previstas en este contrato en relación con los tiempos de entrega.

o. Atender en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, las observaciones que realice el administrador del contrato designado por **EL CONTRATANTE**. Lo anterior será condición para la firma del Acta de Entrega a satisfacción por parte del **CONTRATANTE.**

p. Liquidar, pagar y acreditar ante **EL CONTRATANTE** o ante quien éste designe, el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos laborales, así como los aportes a las

q. Entregar en forma quincenal a **EL CONTRATANTE** o a quien éste designe, copia de las planillas de pago de salarios y prestaciones sociales cancelados al personal contratado para la obra objeto de este contrato.

r. Suministrar a sus trabajadores los equipos de protección personal e implementos necesarios para la ejecución de las labores y tomar las medidas para mantener en la obra la higiene y seguridad en el trabajo, de conformidad a las normas legales que regulan la materia.

s. Asegurar que sus trabajadores usen correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos destinados a la prevención y control de los riesgos profesionales, así como mantener el orden y aseo en los lugares de trabajo.

PARÁGRAFO: **EL CONTRATANTE** se reserva la facultad de verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones consagradas en el contrato suscrito, así como de la normatividad que aplique a la ejecución de la actividad contratada.

9. AUSENCIA DE VINCULACIÓN LABORAL: Se aclara expresamente que **EL CONTRATISTA** es un particular o sociedad cuya actividad económica se ejecuta de manera independiente, con libertad y autonomía técnica y directiva, por lo tanto, no existirá ninguna relación contractual ni de carácter laboral, entre el CONTRATISTA, o el personal que vincule en desarrollo del presente contrato y el CONTRATANTE.

10 RECIBO FINAL DE LABOR: Dentro de los diez (10) días calendario anteriores al vencimiento del plazo contractual o a la terminación prevista de la labor, EL CONTRATISTA deberá notificar a EL CONTRATANTE la fecha de entrega de los trabajos, con base en esa información EL CONTRATANTE hará una inspección general de los entregables anteriormente mencionados, así como de las demás actividades previamente pactadas. El último día del plazo inicial o modificado, los trabajos deberán estar terminados a entera satisfacción y ese mismo día se elaborará el acta de entrega final con la intervención de LAS PARTES, en la cual se hará constar el cumplimiento de lo anteriormente descrito, con inclusión de las reparaciones efectuadas, la fecha de terminación de los trabajos y la aceptación de los resultados de las pruebas e inspecciones efectuadas. La suscripción de esta acta es una constancia de que los trabajos son aptos para el uso a que han sido destinados, pero en ningún caso exonerará al CONTRATISTA de su responsabilidad de garantizar los trabajos, de conformidad con lo establecido en la ley y en el presente contrato.

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Son obligaciones a cargo del **CONTRATANTE**, las siguientes:
1. Cumplir con la forma de pago y los plazos establecidos en el presente contrato.
2. Las demás que se deriven del presente contrato, sus anexos y las definidas por la ley.

12. GARANTÍAS. Previo a la firma del presente contrato, si el contratante así lo requiere, el CONTRATISTA deberá presentar una póliza de responsabilidad civil contractual a favor del contratante en los siguientes términos:

a. **Buen manejo del anticipo:** Por el 100% del monto otorgado como anticipo, por el plazo de ejecución del contrato y tres meses más.
b. **Cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, por el (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a su duración y Seis (6) MESES más.
c. **Calidad del servicio:** Por el 10% del valor del contrato y con vigencia igual a la de duración del mismo y un (1) año más.

13. RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA será el único responsable de todo perjuicio o daño, directo o indirecto, causado a EL CONTRATANTE, su CLIENTE FINAL o a terceros con ocasión de la ejecución del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a cualquier reclamación, demanda o proceso derivado de su culpa o negligencia en la prestación del servicio.

14. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

1. **Confidencialidad.** EL CONTRATISTA se obliga a tratar con la máxima reserva y confidencialidad toda la información técnica, comercial, financiera, de clientes o cualquier otra que le sea suministrada por EL CONTRATANTE o a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato. Esta obligación subsistirá indefinidamente, incluso después de la terminación del contrato. El incumplimiento de esta obligación generará inmediatamente la aplicación de la Cláusula Penal y la obligación de indemnizar perjuicios.

2. **Propiedad Intelectual.** La propiedad intelectual, incluyendo derechos de autor y patentes, sobre cualquier obra, código fuente, diseño, informe, método o resultado generado o desarrollado por EL CONTRATISTA en cumplimiento del objeto del presente contrato, pertenece única y exclusivamente a EL CONTRATANTE desde el momento de su creación, sin que se requiera ninguna formalidad adicional. EL CONTRATISTA cede irrevocablemente y de forma exclusiva todos los derechos patrimoniales de propiedad intelectual a favor de EL CONTRATANTE.

15. SUBCONTRATACIÓN Y PERSONAL.

a. **Prohibición de Subcontratación:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar personalmente o por medio del personal de su empresa el objeto del contrato y no podrá subcontratar, ceder o transferir a un tercero, total o parcialmente, las obligaciones derivadas del mismo sin la autorización previa, expresa y escrita de EL CONTRATANTE.
b. **Responsabilidad Laboral y Previsional**: EL CONTRATISTA declara que el personal que emplee para la ejecución del servicio se encuentra bajo su exclusiva subordinación y dirección. EL CONTRATISTA asumirá la total y única responsabilidad por el cumplimiento de todas las obligaciones laborales y de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos

laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción Fondo de la Industria de Construcción cuando la actividad económica de **EL CONTRATISTA** lo obligue) así como las y de prestaciones sociales de dicho personal. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a EL CONTRATANTE frente a cualquier reclamación, demanda o proceso de naturaleza laboral que interponga cualquier empleado de EL CONTRATISTA. El personal que ingrese a la obra deberá estar afiliado mínimo cuarenta y ocho (48) horas antes de su ingreso a la obra.

16. CESIÓN Y ENDOSO: EL CONTRATANTE podrá ceder libremente su posición contractual a un tercero. Por su parte, EL CONTRATISTA no podrá ceder, transferir, gravar o endosar los derechos u obligaciones derivados de este contrato a ningún tercero, salvo consentimiento previo y por escrito de EL CONTRATANTE. Cualquier cesión hecha por EL CONTRATISTA sin esta autorización se tendrá por ineficaz.

17. FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO: Ninguna de las partes será responsable del incumplimiento de sus obligaciones cuando este sea consecuencia directa de un evento constitutivo de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, siempre que dicho evento sea imprevisible, irresistible y externo a la actividad de las partes, y que se haya notificado a la otra parte dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su ocurrencia. Sin embargo, si el evento persiste por más de cinco (5) días calendario, EL CONTRATANTE podrá terminar unilateralmente el contrato sin lugar a indemnización.

18. DOCUMENTOS ANEXOS AL CONTRATO: Hacen parte integral del presente contrato y en el siguiente plan de precedencia:

a. Cotización previa del contratista
b. Póliza de Garantía **EL CONTRATISTA** declara, por tanto, que tiene pleno conocimiento de la forma de ejecutar el contrato; que se ha enterado completamente de los requisitos, de las especificaciones y de las garantías que debe constituir; que está plenamente familiarizado con el objeto del contrato y que las condiciones generales y específicas del proceso y sus anexos, forman parte de este contrato, como si estas estuvieran en el incorporadas.

19. NOTIFICACIONES. Las partes recibirán notificaciones relacionadas con el presente contrato en las direcciones consignadas en el encabezado de este documento.

20. DOMICILIO CONTRACTUAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es el municipio de Rionegro – Antioquia, cualquier controversia o diferencia surgida con ocasión de este contrato se someterá a la jurisdicción de los Jueces de la República de Colombia de del mencionado municipio.

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit: 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

Como constancia de lo anterior se firma en dos ejemplares del mismo tenor, el día 4 de MAYO de 2026 en la ciudad de Rionegro – Antioquia

CONTRATANTE
STIVEN RENDÓN BOTERO
REP. LEGAL
SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S

CONTRATISTA
LUIS ALBERTO ROA ROA
REP. LEGAL
ROANET SAS

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbsolucionesdeseguridad.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676254	3	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	STIVEN RENDON BOTERO	DIAGONAL 50C #46-08	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3174398655	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Claves		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	402364283	9506471984	E	2026/06/12	2026/06/18	BANCOLOMBIA		$2,210,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: STIVEN RENDON BOTERO (4 Afiliados)						$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$159,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 4 (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$130,500		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$130,500		$0	$0
1	CC	1036953635	RENDON BOTERO STIVEN	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$130,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)						$5,501,810	$880,400			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$28,900		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)						$5,501,810	$880,400			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$28,900		$0	$0
2	CC	39447001	BOTERO GARCIA SANDRA ARELIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1022032095	CORTES CARMONA MARIA ALEXANDRA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1036965676	VALENCIA LOPEZ CAROLINA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$159,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,360,400	$6,200	$0	$1,366,600
COLPENSIONES.	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$600,200	$2,700	$0	$602,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$2,200	$0	$482,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$159,400	$800	$0	$160,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$159,400	$800	$0	$160,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$340,200	$1,500	$0	$341,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$340,200	$1,500	$0	$341,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$340,200	$1,600	$0	$341,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$270,100	$1,200	$0	$271,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$400	$0	$70,500
TOTAL				4	$2,200,200	$10,100	$0	$2,210,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

PAGADA PLAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676254	3	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	STIVEN RENDON BOTERO	DIAGONAL 50C #46-08	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3174398655	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2026-05	2026-06	402364283	9506471984	E	2026/06/12	2026/06/18	BANCOLOMBIA	6	$2,210,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: STIVEN RENDON BOTERO (4 Afiliados)						$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$159,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 4 (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$130,500		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$130,500		$0	$0
1	CC	1036953635	RENDON BOTERO STIVEN	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$130,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)						$5,501,810	$880,400			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$28,900		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)						$5,501,810	$880,400			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$28,900		$0	$0
2	CC	39447001	BOTERO GARCIA SANDRA ARELIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1022032095	CORTES CARMONA MARIA ALEXANDRA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1036965676	VALENCIA LOPEZ CAROLINA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$159,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,360,400	$6,200	$0	$1,366,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$600,200	$2,700	$0	$602,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$2,200	$0	$482,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$159,400	$800	$0	$160,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$159,400	$800	$0	$160,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$340,200	$1,500	$0	$341,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$340,200	$1,500	$0	$341,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$340,200	$1,600	$0	$341,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$270,100	$1,200	$0	$271,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$400	$0	$70,500
TOTAL				**4**	**$2,200,200**	**$10,100**	**$0**	**$2,210,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

PAGADA PLAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827769	3	MUNDITECNOLOGIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 47 37	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3235080809	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	320355954	9503870725	E	2026/05/19	2026/05/19	BANCOLOMBIA	0	$1,121,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$140,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
1	PT	6740193	FERNANDEZ SEQUERA ORLANDO DAVID		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: SUCURSAL OFICINA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
2	CC	1026133728	QUINCHIA ARISTIZABAL EDUIN ALBERTO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1036925046	QUINTERO CARDENAS AIDALY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(3)						$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$140,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$140,300	$0	$0	$140,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$140,300	$0	$0	$140,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,121,300**	**$0**	**$0**	**$1,121,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901827769	3	MUNDITECNOLOGIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 47 37	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3235080809	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	399063820	9506378220	E	2026/06/17	2026/06/17	BANCOLOMBIA	0	$2,658,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$8,462,708	$1,354,400			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$485,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$4,960,898	$794,000			$6,711,803	$268,800			$6,711,803	$268,800			$6,711,803	$467,300		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						$4,960,898	$794,000			$6,711,803	$268,800			$6,711,803	$268,800			$6,711,803	$467,300		$0	$0
1	CC	1036395101	BALDOVINO MESA KAREN FERNANDA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	PT	6740193	FERNANDEZ SEQUERA ORLANDO DAVID		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	1103949184	GANDARA SILGADO JAVIER ANDRES	230301	19	$1,108,907	$177,500	EPS010	19	$1,108,907	$44,400	CCF04	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	$77,200	19	$0	$0
4	CC	1040036813	OBANDO VELASQUEZ OSCAR DAVID	25-14	24	$1,400,724	$224,200	EPS010	24	$1,400,724	$56,100	CCF04	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0
5	CC	1038415330	PEMBERTHY AGUDELO JEYSON DAVID	230301	12	$700,362	$112,100	EPS010	12	$700,362	$28,100	CCF04	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0
Centro de Trabajo: SUCURSAL OFICINA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
6	CC	1026133728	QUINCHIA ARISTIZABAL EDUIN ALBERTO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
7	CC	1036925046	QUINTERO CARDENAS AIDALY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					$8,462,708	$1,354,400			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$485,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,354,400	$0	$0	$1,354,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$504,400	$0	$0	$504,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$850,000	$0	$0	$850,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$485,700	$0	$0	$485,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$485,700	$0	$0	$485,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$409,000	$0	$0	$409,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	$409,000	$0	$0	$409,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$409,000	$0	$0	$409,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$338,900	$0	$0	$338,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				7	$2,658,100	$0	$0	$2,658,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

PAGADA PLAN
ILLA PAGADA
PLANILLA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901072005	3	ROANET S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	Cra 53 # 2 sur - 46 Int 301	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3157482292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	271404537	9504200296	E	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$3,445,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDELLIN (6 Afiliados)						$11,344,339	$1,815,300			$11,344,339	$453,900			$10,368,718	$414,900			$11,344,339	$761,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)						$637,223	$102,000			$637,223	$25,500			$466,908	$18,700			$637,223	$15,600		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$637,223	$102,000			$637,223	$25,500			$466,908	$18,700			$637,223	$15,600		$0	$0
1	CC	1152210709	JIMENEZ RESTREPO DIANA MARCELA	231001 - A	8	$637,223	$102,000	EPS002	8	$637,223	$25,500	CCF04	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$637,223	$15,600	8	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)						$10,707,116	$1,713,300			$10,707,116	$428,400			$9,901,810	$396,200			$10,707,116	$745,400		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						$10,707,116	$1,713,300			$10,707,116	$428,400			$9,901,810	$396,200			$10,707,116	$745,400		$0	$0
2	CC	1023830291	GOMEZ ROLDAN FREDDY	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	1085635303	MONTENEGRO ORTIZ ANDERSON STIVEN	230301	30	$2,846,636	$455,500	EPS005	30	$2,846,636	$113,900	CCF04	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,846,636	$198,200	30	$0	$0
4	CC	1238938375	QUINTERO RESTREPO JULIAN	230201	30	$2,109,575	$337,600	EPS010	30	$2,109,575	$84,400	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$2,109,575	$146,900	30	$0	$0
5	CC	79431696	ROA ROA LUIS ALBERTO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
6	CC	59652523	RODRIGUEZ ASCUNTAR MARIA ELENA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total Afiliados(6)						$11,344,339	$1,815,300			$11,344,339	$453,900			$10,368,718	$414,900			$11,344,339	$761,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,815,300	$0	$0	$1,815,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$382,200	$0	$0	$382,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,095,500	$0	$0	$1,095,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$337,600	$0	$0	$337,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$761,000	$0	$0	$761,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$761,000	$0	$0	$761,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$414,900	$0	$0	$414,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	$414,900	$0	$0	$414,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$453,900	$0	$0	$453,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$314,500	$0	$0	$314,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$25,500	$0	$0	$25,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,900	$0	$0	$113,900
TOTAL				**6**	**$3,445,100**	**$0**	**$0**	**$3,445,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

PAGADA PLAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901072005	3	ROANET S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	Cra 53 # 2 sur - 46 Int 301	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3157482292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-05	2026-06	355327710	95058627O2	E	2026/06/02	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	$3,823,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDELLIN (6 Afiliados)						$12,750,249	$2,040,200			$12,750,249	$510,200			$11,942,410	$477,900			$12,750,249	$795,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)						$2,040,600	$326,500			$2,040,600	$81,700			$2,040,600	$81,700			$2,040,600	$49,800		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$2,040,600	$326,500			$2,040,600	$81,700			$2,040,600	$81,700			$2,040,600	$49,800		$0	$0
1	CC	1152210709	JIMENEZ RESTREPO DIANA MARCELA	231001	30	$2,040,600	$326,500	EPS002	30	$2,040,600	$81,700	CCF04	30	$2,040,600	$81,700	14-11	30	$2,040,600	$49,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)						$10,709,649	$1,713,700			$10,709,649	$428,500			$9,901,810	$396,200			$10,709,649	$745,500		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						$10,709,649	$1,713,700			$10,709,649	$428,500			$9,901,810	$396,200			$10,709,649	$745,500		$0	$0
2	CC	1023830291	GOMEZ ROLDAN FREDDY	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	1085635303	MONTENEGRO ORTIZ ANDERSON STIVEN	230301	30	$2,826,818	$452,300	EPS005	30	$2,826,818	$113,100	CCF04	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,826,818	$196,800	30	$0	$0
4	CC	1238938375	QUINTERO RESTREPO JULIAN	230201	30	$2,131,926	$341,200	EPS010	30	$2,131,926	$85,300	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$2,131,926	$148,400	30	$0	$0
5	CC	79431696	ROA ROA LUIS ALBERTO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
6	CC	59652523	RODRIGUEZ ASCUNTAR MARIA ELENA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total Afiliados(6)						$12,750,249	$2,040,200			$12,750,249	$510,200			$11,942,410	$477,900			$12,750,249	$795,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,040,200	$0	$0	$2,040,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$606,700	$0	$0	$606,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,092,300	$0	$0	$1,092,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$341,200	$0	$0	$341,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$795,300	$0	$0	$795,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$795,300	$0	$0	$795,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$477,900	$0	$0	$477,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	$477,900	$0	$0	$477,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$510,200	$0	$0	$510,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$315,400	$0	$0	$315,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$81,700	$0	$0	$81,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,100	$0	$0	$113,100
TOTAL				6	$3,823,600	$0	$0	$3,823,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

PAGADA PLAN
ILLA BASICA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676254	3	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	STIVEN RENDON BOTERO	DIAGONAL 50C #46-08	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3174398655	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	328635166	9503744913	E	2026/05/14	2026/05/22	BANCOLOMBIA	8	$2,213,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: STIVEN RENDON BOTERO (4 Afiliados)						$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$159,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 4 (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$130,500		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$130,500		$0	$0
1	CC	1036953635	RENDON BOTERO STIVEN	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$130,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)						$5,501,810	$880,400			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$28,900		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)						$5,501,810	$880,400			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$220,200			$5,501,810	$28,900		$0	$0
2	CC	39447001	BOTERO GARCIA SANDRA ARELIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1022032095	CORTES CARMONA MARIA ALEXANDRA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1036965676	VALENCIA LOPEZ CAROLINA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$8,501,810	$1,360,400			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$340,200			$8,501,810	$159,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,360,400	$8,000	$0	$1,368,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,700	$0	$281,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$600,200	$3,500	$0	$603,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$2,800	$0	$482,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$159,400	$1,000	$0	$160,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$159,400	$1,000	$0	$160,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$340,200	$2,000	$0	$342,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$340,200	$2,000	$0	$342,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$340,200	$2,100	$0	$342,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$270,100	$1,600	$0	$271,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$500	$0	$70,600
TOTAL				**4**	**$2,200,200**	**$13,100**	**$0**	**$2,213,300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	39454462
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LINA MARCELA ORJUELA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN.	RIO NEGRO	TELÉFONO:	5151091
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de sistemas informático
FORMA DE PRESENTACIÓN.	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011968643	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd).			2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			228725807

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 361,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361,400	$ 0	$ 361,400
SUBTOTALES:										$ 361,400	$ 0	$ 361,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 282,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282,400	$ 0	$ 0	$ 282,400
SUBTOTALES:													$ 282,400	$ 0	$ 0	$ 282,400

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD TRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11,800	$ 11,800	$ 0	$ 0	$ 11,800
SUBTOTALES:									$ 11,800	$ 0	$ 0	$ 11,800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 45,200	$ 0	$ 45,200
SUBTOTALES:			$ 45,200	$ 0	$ 45,200

SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES					
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 39454462	ORJUELA PEREZ LINA MARCELA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2,258,734				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2,258,734	$ 361,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361,400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2,258,734	$ 282,400	$ 0	$ 282,400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,258,734	$ 39454462	$ 11,800	30	$ 2,258,734	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 45,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO:	$ 700,800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	39454462
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARCELA ORJUELA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	RIO NEGRO	TELÉFONO:	6151091
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de desarrollo de sistemas informático
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6016226297	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	319465290

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 361.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.400	$ 0	$ 361.400
SUBTOTALES:										$ 361.400	$ 0	$ 361.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 282.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.400	$ 0	$ 0	$ 282.400
SUBTOTALES:													$ 282.400	$ 0	$ 0	$ 282.400

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.800	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 11.800	
SUBTOTALES:									$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 11.800	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 45.200	$ 0	$ 45.200
SUBTOTALES:			$ 45.200	$ 0	$ 45.200

SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP																									
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR ¿TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 39454462	ORJUELA PEREZ LINA MARCELA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.258.734				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.258.734	$ 361.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.258.734	$ 282.400	$ 0	$ 282.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.258.734	39454462	$ 11.800	30	$ 2.258.734	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 45.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 700.800

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

PAZ Y SALVO

Entre la empresa **SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S**, identificada con NIT No. 901.676.254 y la profesional **LINA MARCELA ORJUELA PERÉZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.39.454.462, se hace constar que ambas partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto, con ocasión de las labores y actividades desarrolladas en virtud del contrato CD071-2025, ejecutado en el municipio de El Peñol, Antioquia.

Se deja constancia de que las obligaciones derivadas de la ejecución del mencionado contrato fueron cumplidas a satisfacción, no existiendo a la fecha cuentas pendientes, reclamaciones o compromisos económicos entre las partes relacionadas con dicho contrato.

El presente documento se firma en señal de aceptación y conformidad, a los 01 días del mes de junio de 2026 en el municipio de Rionegro, Antioquia.

Consta,

Stiven Rendón Botero
Representante legal y
Coordinador de proyecto

Lina Marcela Orjuela Perez
Ingeniera de sistemas y
Supervisora de soporte tecnológico
CC. 39.454.462

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

PAZ Y SALVO

Entre la empresa **SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S**, identificada con NIT No. 901.676.254 y la empresa **ROANET S.A.S**, identificada con Nit No.901.072.005, se hace constar que ambas partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto, con ocasión de las labores y actividades desarrolladas en virtud del contrato CD071-2025, ejecutado en el municipio de El Peñol, Antioquia.
Se deja constancia de que las obligaciones derivadas de la ejecución del mencionado contrato fueron cumplidas a satisfacción, no existiendo a la fecha cuentas pendientes, reclamaciones o compromisos económicos entre las partes relacionadas con dicho contrato.

El presente documento se firma en señal de aceptación y conformidad, a los 01 días del mes de junio de 2026 en el municipio de Rionegro, Antioquia.

Consta,

Stiven Rendón Botero
Representante legal y

Coordinador de proyecto

Luis Alberto Roa Roa
Representante legal
C.C 79.431.696

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

PAZ Y SALVO

Entre la empresa **SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S**, identificada con NIT No. 901.676.254 y la empresa **MUNDITECNOLOGIA S.A.S**, identificada con Nit No.901.827.769, se hace constar que ambas partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto, con ocasión de las labores y actividades desarrolladas en virtud del contrato CD071-2025, ejecutado en el municipio de El Peñol, Antioquia.
Se deja constancia de que las obligaciones derivadas de la ejecución del mencionado contrato fueron cumplidas a satisfacción, no existiendo a la fecha cuentas pendientes, reclamaciones o compromisos económicos entre las partes relacionadas con dicho contrato.

El presente documento se firma en señal de aceptación y conformidad, a los 01 días del mes de junio de 2026 en el municipio de Rionegro, Antioquia.

Consta,

Stiven Rendón Botero
Representante legal y
Coordinador de proyecto

Uberney Hoyos Alvarez
Representante legal
C.C 71.117.741

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
srbsoluciones.seguridad@gmail.com
www.srbseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: **Certificado pago salarios, aportes salud y parafiscales y número de empleados**

En calidad de contadora de la Sociedad SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S. NIT 901.676.254-3, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la sociedad SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S., los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

2. Que la Sociedad SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S. ha efectuado oportunamente el pago salarios, aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, y se pudo constatar que, la administración ha dado cumplimiento a la normatividad vigente durante el presente año.

3. Que la Sociedad SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S., a la fecha cuenta con 4 empleados vinculados.

En fe de lo anterior, firmo el presente certificado en dos ejemplares del mismo tenor y contenido a los 03 días del mes de junio del 2026.

Cordialmente,

Natali Ríos Ramírez
Contadora pública
T.P 214080-T

Stiven Rendón Botero
Representante legal
Coordinador de proyectos

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA
gerencia@srbseguridad.com
www.srbseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S. A. S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad





Dirección

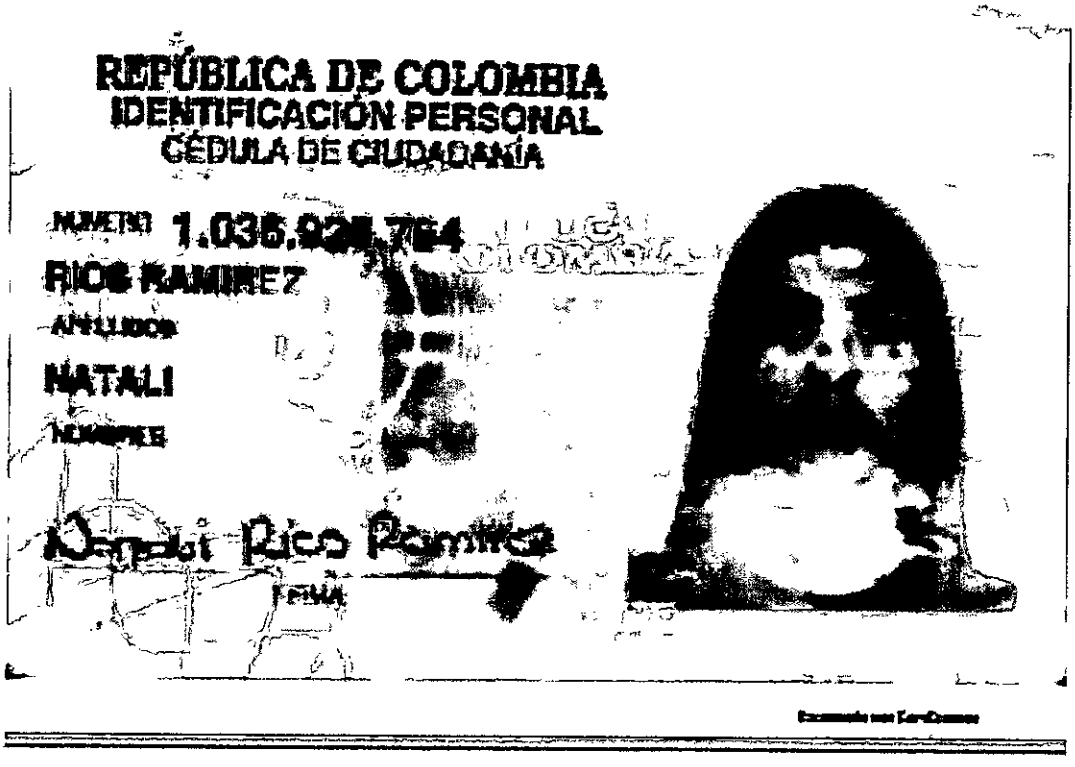
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

gerencia@srbseguridad.com

www.srbseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.036.928.764
RICO RAMIREZ
APELLIDOS
NATALI
NOMBRES
Natali Rico Ramirez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1994
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-DIC-2014 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Dirección
DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

gerencia@srbseguridad.com

www.srbseguridad.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALI RIOS RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036926764 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 214080-T, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239392345

(415)7707212489984(8020) 000014123939234 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 2 5 4	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
DG 5 O C 4608 OF 301

42. Correo electrónico financiera@srbseguridad.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 4 0 4 0	3 2 1 6 8 7 8 2 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	2 0 2 3 0 1 2 4	4 6 9 0	2 0 2 5 0 7 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-06 / 10:05:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RENDON BOTERO STIVEN
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239392345

(415)7707212489984(8020) 000014123939234 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 2 5 4	3	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 1 0 2 7	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 2 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 1 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239392345

(415)7707212489984(8020) 000014123939234 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 2 5 4	3	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 6 9 5 3 6 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RENDON	BOTERO	STIVEN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239392345

(415)7707212489984(8020) 000014123939234 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 2 5 4		Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 0 3 6 9 2 6 7 6 4	5	2 1 4 0 8 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	RAMIREZ	NATALI	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 4 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cijre1VoqCx8t91dZa3w0w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSIR000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100011060	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	360035831	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	31/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.676.254-3
DIRECCIÓN	DIAGONAL 50C#46-08 OFI 301-302 EDIF ZURICH RIONEGRO, ANTIOQU	TELÉFONO	3216878222
ASEGURADO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132
BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL CONTRATO CD 071 DE 2025 DE FECHA 18/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD 071 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 30/09/2026	51.764.213,56	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 30/11/2026	69.651.906,02	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 31/05/2029	25.882.106,78	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 30/11/2026	25.882.106,78	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 173.180.333,14	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100011060	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	360035831	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	31/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP NIT 901.537.748-4 Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100011060** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP / EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP** , expedida por la Compañía en **25/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **25** días del mes **JUNIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Yo, Natali Ríos Ramírez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.926.764 y Tarjeta Profesional No. 214080-T expedida por la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de Contador Público de la empresa SRB SOLUCIONES EN SEGURIDAD SAS identificada con NIT 90167625, me permito certificar que:

Los recursos girados por parte de la EMPRESA AUTÓNOMA DEL PEÑOL Identificada con Nit 901.537.748-4 durante el período comprendido entre el 06 de Noviembre del 2025 y el 31 de mayo de 2026, correspondientes al Contrato CD071-2025, por valor $ 69.651.906, no generaron rendimientos financieros durante el tiempo en que permanecieron administrados o disponibles.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

En constancia, se firma en el municipio de Rionegro, a los 23 días del mes de Junio del 2026

Natali Rios Ramirez

Nombre del Contador Público

C.C. No.1036926764

T.P. No. 214080-T

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.036.926.764
RIOS RAMIREZ
APELLIDOS
NATALI
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-[illegible]
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-[illegible] RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

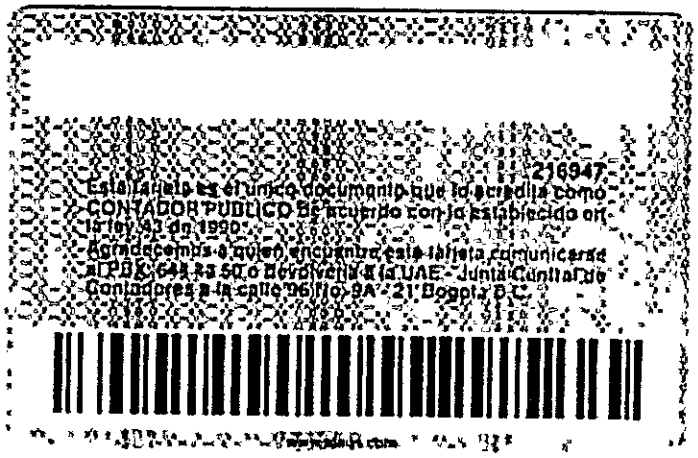
gerencia@srbseguridad.com

www.srbseguridad.com

SRB
SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S
Nit 901676254-3

(604) 614 66 65
(+57) 317 439 8655
(+57) 321 687 82 22
srbsdseguridad


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
214080-T
NATALI
RIOS RAMIREZ
C.C. 1036926764
RESOLUCION INSCRIPCION 64
FECHA 19/02/2016
UNIVERSIDAD T. M. LATINA ISAZA CADAVID
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
219504


216947
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO De acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE- Junta Central de
Contadores a la calle 96 No 9A - 21 Bogotá D.C.

Dirección

DIAGONAL 50C #46-08 EDIFICIO ZURICH
OFICINA 301 RIONEGRO, ANTIOQUIA

gerencia@srbseguridad.com

www.srbseguridad.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALI RIOS RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036926764 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 214080-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado